

CÁLIDA DESPEDIDA DEL PLENO A MINISTROS AZUELA GÜTRÓN Y GÓNGORA PIMENTEL

NOVIEMBRE DE 2009

COMPROMISO

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

ISSN 1665-1 162 • Año 8 / No. 101



SE FORTALECE EL TEPJF

MAGISTRADA ALANIS
FIGUEROA RINDIÓ
INFORME DE LABORES



MAGISTRADO CÉSAR ESQUINCA MUÑOA



**LIC. DANIEL FRANCISCO CABEZA DE VACA
HERNÁNDEZ**

Directorio



Comité Editorial

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia,
Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal
Presidente

Tribunal Electoral

Consejo de la Judicatura Federal

Raúl Ramos Alcántara
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

J. Guillermo López Figueroa
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Octavio Mayén Mena
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL
TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

COMPROMISO: Órgano Informativo del Poder
Judicial de la Federación, Gaceta.

Noviembre de 2009

Raúl Ramos Alcántara
EDITOR RESPONSABLE

ISSN 1665-1162

D.R. Poder Judicial de la Federación,
Suprema Corte de Justicia de la Nación.
Pino Suárez No. 2 Col. Centro, Deleg. Cuauhtémoc,
C.P. 06065, México, D.F. Año 2004
Certificado de Reserva de Derecho del Uso Exclusivo
número 04-2004-051717484000-109
e-mail: comscc@mail.scjn.gob.mx

ÍNDICE

Editorial	3	Género y Justicia	30
Presenta el Tribunal Electoral su Informe Anual de Labores 2008-2009	4	Implementación de reformas penales, tema de asamblea de escuelas judiciales iberoamericanas	32
Rinden protesta como Consejeros de la Judicatura Esquinca Muñoa y Cabeza de Vaca Hernández	8	Se pronuncian por consolidación de justicia constitucional en los estados	33
Resoluciones de Primera Sala aseguran vigencia de Constitución, con sentido crítico	10	En concurso, aplica cuestionario Consejero Vázquez Marín	34
En tiempos de crisis, abusos contra individuos se agudizan: Ministro Juan Silva Meza	12	Desde su creación, el IJF se fortalece como escuela judicial	35
Tribunales, pacifistas y democráticos: Ministro Aguirre Anguiano	13	CCJ-Nayarit cubre déficit de información jurídica	36
Al Ministro Azuela Güitrón lo despiden sus familias: la consanguínea, la de afinidad y la judicial	14	Primera Sala valoró labor de reporteros: “Han facilitado al ciudadano reconocer sus derechos al verlos reflejados en los derechos del otro”	39
Recuerdos y nostalgia, sobre los debates con el Ministro Góngora Pimentel	18	Suscribe Ministro Ortiz Mayagoitia Condiciones Generales de Trabajo para empleados del CJF	40
Reconocen trabajo de Herrera Tello, al finalizar encargo en el CJF	22	Finaliza <i>Cuarto Seminario de Ética Judicial</i>	42
Al culminar gestión en el CJF, rinden homenaje al Magistrado Aguilar Morales	23	En Guadalajara, seis nuevos órganos jurisdiccionales auxiliares	44
Los caminos de la justicia en México BYC-PJF	24	El nuevo reto de la AMIJ: los acuerdos adoptados en su IV Asamblea General Ordinaria	45
Para ministro en retiro y magistrada, <i>Premio Nacional al Mérito Judicial 2009</i>	26	Publicaciones	46
Imponen medallas <i>Ponciano Arriaga y Jacinto Pallares 2008</i>	27	Breves	48
Reconocen trayectorias de 363 trabajadores de la SCJN	28		
Ministro Ortiz Mayagoitia destaca porcentajes de atención a solicitudes de información en SCJN y CJF	29		

**Compromiso también está en la Internet,
en www.scjn.gob.mx**

EDITORIAL

Los datos proporcionados por la presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, dan cuenta de la intensa e importante labor de ese órgano jurisdiccional.

En la presentación del informe de labores del TEPJF, quedó clara la carga de trabajo en materia de justicia electoral, al haberse recibido en un año más asuntos de los que se recibieron en una década, lo que fortalece la legitimidad de una institución que, como siempre, está abierta a la rendición de cuentas.

Además, se ratificó el compromiso para facilitar el acceso a la justicia en materia electoral, avanzar en una administración eficiente, instrumentar la carrera judicial para el personal del TEPJF, garantizar los derechos políticos de las mujeres, y transparentar más la función jurisdiccional.

Y, sin duda otro gran alcance, los logros que se han tenido al acercar la justicia electoral a los justiciables, a través de las salas regionales, lo que apuntala la resolución de asuntos, sumados estos trabajos a los de la Sala Superior. ■

PRESENTA EL
TRIBUNAL ELECTORAL SU
INFORME ANUAL
DE LABORES
2008-2009



Es convicción del Tribunal Electoral rendir cuentas sobre su actuación. El escrutinio constante que a las decisiones de los órganos encargados de la impartición de justicia y al uso que hacen de los recursos públicos fortalece su legitimidad y autonomía. Con ese propósito y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 191 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación (LOPJF), el pasado 3 de noviembre la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), María del Carmen Alanís Figueroa, rindió ante el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, los miembros del Consejo de la Judicatura Federal y los del propio Tribunal, su Informe Anual de Labores¹ 2008-2009².

FUNCIÓN JURISDICCIONAL

El año que se informa fue el de mayor carga jurisdiccional en la historia de la justicia electoral federal en México. Se recibieron 21,773 medios de impugnación. Es decir, en un año ingresaron más asuntos que todos los recibidos en la década de 1999-2008 (20,982). Este año, además, ha hecho evidentes algunas transformaciones registradas en la democracia mexicana, pero particularmente ha puesto de manifiesto el papel que reviste la justicia para tutelar derechos político-electorales y para dirimir los conflictos que surgen de los procesos comiciales.

- **Tribunal orientado también hacia lo local.**- Se ha desterrado la falsa imagen de un Tribunal Electoral orientado a los comicios federales. Este año 87% (18,964) de las demandas recibidas estuvieron vinculadas con



¹ El Informe completo puede ser consultado en la página www.te.gob.mx

² El período es del 1-nov-08 al 15-oct-09 en todos los casos excepto el apartado administrativo que reporta del 1-oct-08 al 30-sep-09.



procesos electorales locales. Este dato adquiere mayor relevancia si se toma en consideración que se trató de un año de elección federal. En el periodo que se informa fueron puestos en disputa 1,837 cargos de elección popular: 500 diputaciones federales, 6 gubernaturas, 545 diputaciones locales y 786 ayuntamientos.

- **Tribunal orientado también hacia el ciudadano.-** Ha quedado atrás la idea errónea de que la justicia electoral se enfoca exclusivamente a resolver asuntos promovidos por los partidos políticos. Seis de cada diez (13,823) asuntos recibidos en el año fueron juicios ciudadanos.

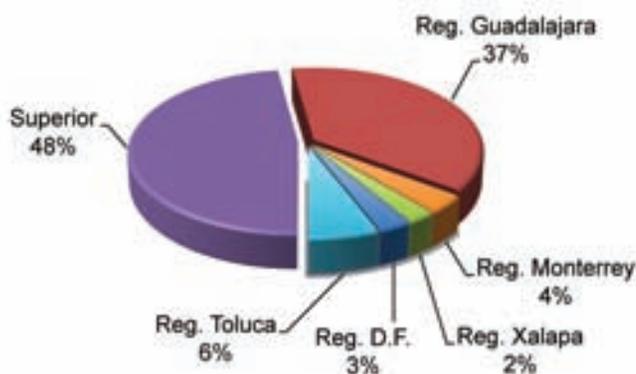
Esa creciente exigencia ciudadana por el cumplimiento de sus derechos ha tenido un paralelismo al interior de los partidos políticos. Ejemplo de esto son los 1,391 militantes de los partidos políticos nacionales que solicitaron la intervención de la justicia electoral para controvertir decisiones de sus institutos.

- **Tribunal orientado también hacia las mujeres.-** Los cambios culturales registrados en las últimas décadas y el acceso pleno a la justicia electoral federal han posibilitado que los juicios promovidos por mujeres para defender sus derechos dejen de ser casos anecdóticos. Las mujeres iniciaron el 50.29% de las demandas promovidas por ciudadanos.

En el Informe, la Magistrada Presidenta expuso que la función jurisdiccional del Tribunal se ha hecho más eficiente, como producto del reconocimiento que hizo la reforma electoral de 2007 a la permanencia de las cinco Salas Regionales y como resultado de los programas de modernización implementados por el propio Órgano Jurisdiccional.

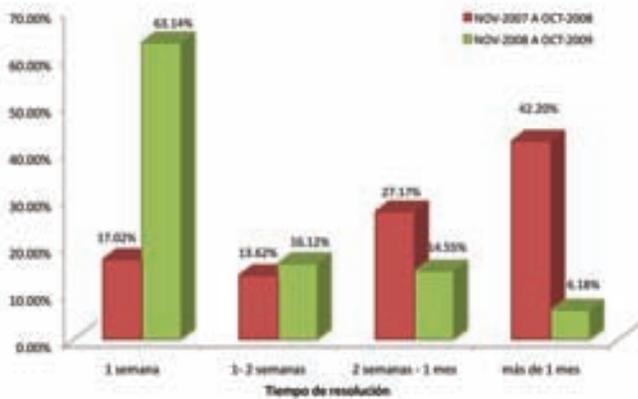
- En el periodo se resolvieron 18,975 asuntos.
- Para atender esa cantidad histórica de asuntos, se llevaron a cabo 278 sesiones públicas. La Sala Superior, por ejemplo, debió sesionar casi cuatro veces por semana (206 sesiones en el año).
- El reconocimiento de la permanencia de las Salas Regionales consiguió su objetivo: acercar la justicia electoral a los justiciables. Si bien la Sala Superior sigue siendo la que más asuntos resuelve, lo cierto es que el conjunto de Salas Regionales resolvieron el 52% de los medios de impugnación.

**ASUNTOS RESUELTOS
POR SALA**



- Se logró reducir significativamente el tiempo de resolución de los asuntos. El 93.8% se desahogó en menos de un mes. De hecho el 63.14% de las demandas fueron resueltas en una semana o menos.

ASUNTOS RESUELTOS EN EL TEPJF POR TIEMPO DE RESOLUCIÓN



NUEVOS CRITERIOS

Pero más allá de los aspectos cuantitativos de la función jurisdiccional, el año que se informa fue particularmente exhaustivo en cuanto a la emisión de criterios. Los preceptos emanados de la reforma constitucional de 2007 y 2008 fueron puestos a prueba, por vez primera, en la elección federal y en la de aquellas entidades que celebraron comicios. Ello demandó interpretar el contenido de la norma y profundizar en aquellos aspectos no previstos por el legislador, a efecto de dar certeza a los actores políticos en cuanto a su actuación.

Algunos de los temas que fueron objeto de nuevos criterios interpretativos son:

- Propaganda de funcionarios
- Régimen de radio y televisión
- Difusión legislativa
- Equidad de género
- Libertad de expresión
- Propaganda negativa

FUNCIONES ACADÉMICAS Y TÉCNICAS

Además de la jurisdicción, el Tribunal Electoral lleva a cabo un importante número de tareas orientadas a fortalecer el derecho electoral y difundir la cultura de la legalidad, entre otras.

El Informe dio cuenta de algunos resultados en estas materias.

Capacitación.- En el año se realizaron 812 eventos de capacitación a los que asistieron 38,598 personas (97% más que el año pasado). Éstos se dirigieron a personal de institutos y tribunales electorales locales; partidos políticos y universidades, entre otros. Además se publicaron 49 obras editoriales.

DISTRIBUCIÓN POR NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS EN CADA ENTIDAD FEDERATIVA



Número de capacitados	Entidades Federativas
Sin capacitación	2
De 01 a 200	6
De 201 a 500	5
De 501 a 1000	9
Más de 1000	9

Fuente: Dirección de Capacitación Externa, CCJE. La información corresponde al periodo del 1 de noviembre de 2008 al 15 de octubre de 2009.



Coordinación con organismos electorales locales nacionales.- Se suscribieron 24 convenios de colaboración con institutos y tribunales electorales locales, de manera que, por primera vez en la historia, se tienen relaciones formales con la totalidad de órganos electorales en las entidades federativas.

Lo anterior da el cimiento para la realización de proyectos académicos específicos, que contribuirán a la formación del personal de las instituciones firmantes y al fortalecimiento de la cultura cívico-política nacional.

Presencia internacional.- Se recibió a 425 visitantes internacionales que atestiguaron el proceso electoral federal, se observaron 12 elecciones en el mundo, se presentaron los avances de la justicia electoral mexicana en diversos foros, incluida la Comisión Europea para la Democracia (Comisión de Venecia), y se organizaron eventos con las organizaciones internacionales con las que se ha suscrito convenio: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral y Fundación Internacional para Sistemas Electorales, entre otros. Este año se suscribió un convenio de colaboración con la Organización de los Estados Americanos, que resultará en acciones específicas como la compilación de la legislación electoral.

Acercamiento a la ciudadanía.- Para que los ciudadanos conozcan los motivos de las decisiones jurisdiccionales, se han puesto en marcha algunos proyectos para difundir las sentencias,³ así como las críticas que especialistas en la materia hacen de las resoluciones. Este año se publicaron 15 libros con sentencias comentadas y se pusieron al aire 15 programas televisivos de la serie "Sentencias a debate".

FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

El Tribunal Electoral ha puesto en marcha una serie de programas de modernización para ser más eficiente. Destacan los proyectos de planeación estratégica, el de certificación de calidad en los procesos administrativos, los de ahorro de energía y el uso intensivo de sistemas de cómputo para simplificar la gestión.

³ El resumen de las sentencias está disponible en el texto del Informe Anual de Labores, consultable en www.te.gob.mx

En consecuencia, se autorizó una reducción de 50 millones de pesos en el presupuesto originalmente asignado para 2009 al Órgano Jurisdiccional, en consecuencia el presupuesto modificado quedó en 1,968 millones de pesos.

Para 2010, por primera vez en la historia del Tribunal, se solicitó a la Cámara de Diputados un presupuesto decreciente respecto al año anterior. Los 1,910 millones de pesos solicitados equivalen a un 8% de reducción en términos reales respecto a lo autorizado para 2009.

RETOS

Al concluir el Informe, la Presidenta enumeró algunos compromisos para el siguiente año.

- Facilitar el acceso a la justicia
- Lograr una administración más eficiente
- Instrumentar la carrera judicial para el personal del TEPJF
- Incentivar el análisis de la justicia electoral
- Acercar el Tribunal a la ciudadanía
- Fortalecer las relaciones interinstitucionales
- Hacer más transparente la gestión del TEPJF
- Garantizar los derechos políticos de las mujeres e incorporar la perspectiva de género en la aplicación e interpretación de las normas.



Rinden protesta como Consejeros de la Judicatura **Esquinca Muñoa y Cabeza de Vaca Hernández**



En sesión solemne conjunta de los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Magistrado César Esquinca Muñoa y Daniel Francisco Cabeza de Vaca Hernández rindieron protesta como Consejeros de la Judicatura Federal.

El Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente de ambos órganos colegiados, entregó a los nuevos consejeros credenciales y distintivos correspondientes.

Al dar el discurso de bienvenida a nombre del Alto Tribunal, a Cabe-

za de Vaca Hernández —designado por el Ejecutivo Federal—, el Ministro Sergio A. Valls Hernández afirmó que con la renovación periódica de sus integrantes y su conformación plural, el CJF se moderniza y avanza en sus atribuciones, que son la administración, vigilancia y disciplina de juzgados y tribunales del Poder Judicial de la Federación.

Reconoció la trayectoria de Cabeza de Vaca Hernández dentro de la administración pública y en la ciencia del derecho, ya que, dijo, “tiene las características y cualidades necesarias para el desempeño

del cargo que ocupará como integrante del Consejo de la Judicatura, frente a las grandes exigencias que actualmente demanda la sociedad respecto a la impartición de justicia y el estado de derecho”.

El Ministro Valls Hernández hizo una reseña de la carrera como jurista de Cabeza de Vaca Hernández, luego de comentarle que el Consejo de la Judicatura, como cuerpo colegiado, trabaja para tomar decisiones que tiendan en todo momento a la consolidación y modernización de los juzgados y tribunales federales. En ese sentido,



Fotos: Victor Hugo Ortiz

le demandó al nuevo Consejero no dejar de luchar en la búsqueda de la justicia.

Correspondió a la Ministra Olga Sánchez Cordero dar la bienvenida al magistrado Esquinca Muñoa, quien fue designado por la SCJN. Subrayó que asume como nuevo integrante del Consejo de la Judicatura Federal, un hombre de capacidad y vocación pública, defensor con sus trabajos, obras y trayectoria, de la autonomía, independencia, objetividad y del profesionalismo de la función judicial.

Hizo saber que César Esquinca es un defensor nato, y muestra de ello es su trayectoria profesional de aproximadamente 50 años en el Poder Judicial de la Federación, que dan testimonio fehaciente de desempeño al frente del Instituto Federal de la Defensoría Pública, así como sus obras públicas y su paso por el Instituto de la Judicatura Federal.

A nombre del CJF, hicieron uso

de la palabra, los Consejeros Juan Carlos Cruz Razo y Óscar Vázquez Marín, quienes reconocieron que con la trayectoria profesional, experiencia, honorabilidad y prestigio, unidos a sus compromisos con la justicia y el amor por el derecho, ambos consejeros contribuirán al fortalecimiento de la institución.

El Consejero Cruz Razo narró la vida profesional que ha desarrollado Cabeza de Vaca Hernández como abogado. Al respecto, hizo saber a los Consejeros que en épocas de crisis deben realizarse verdaderos actos con talento para sortear dificultades. La restricción presupuestal impuesta al Consejo de la Judicatura Federal, y con ello a la justicia federal, los obliga a hacer más con menos, les externó.

Por su parte, Oscar Vázquez Marín, quien también relató la trayectoria profesional y jurista de Esquinca Muñoa, comentó que desde su creación en 1995, el CJF ha cumplido con su función cons-

titucional de garantizar la independencia, objetividad, imparcialidad, profesionalismo y excelencia de los impartidores de justicia.

“Estamos ciertos de la capacidad del magistrado Esquinca Muñoa y seguros de su compromiso con quienes nos hemos brindado al servicio de la impartición de justicia, para poner al Poder Judicial de la Federación a la altura de los retos que el México de hoy enfrenta”, concluyó.

A su vez, Daniel Francisco Cabeza de Vaca, originario de Guanajuato y César Esquinca Muñoa, nacido en el estado de Chiapas, agradecieron, por separado, las palabras de bienvenida por parte de los Ministros y Consejeros, al tiempo que se comprometieron a desempeñar cabalmente los deberes de la Judicatura Federal y a sumarse a los esfuerzos de sus compañeros y honrar, con su trabajo diario, el fortalecimiento del Poder Judicial. ■



Fotos: Luis Mejía

Resoluciones de Primera Sala aseguran vigencia de Constitución, con sentido crítico

Raúl Hernández

Rindió informe el Ministro Sergio A. Valls Hernández

A través de sus criterios, la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) se reafirma como un órgano que asegura la vigencia de la Constitución, con un sentido crítico e independiente de los actores sociales, económicos y políticos, afirmó su presidente, Ministro Sergio A. Valls Hernández, al señalar que mediante sus resoluciones, responde a los retos que la dinámica

social y el estado de derecho exigen.

Al rendir su informe de labores 2009 como presidente de la Primera Sala, destacó que se han emitido criterios de gran trascendencia social, que han contribuido a la formación de una conciencia constitucional en la ciudadanía.

Consideró que una vez más, con este informe de labores, se evidencia que transparencia, rendición

de cuentas y promoción a la cultura constitucional constituyen los ejes rectores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

El Ministro Valls Hernández manifestó que a partir de mañana, 1 de diciembre, por Acuerdo Plenario, dejará de formar parte de la integración de la Primera Sala y se incorporará a la Segunda Sala.

En sesión solemne, informó que dentro de los temas de gran importancia que fueron resueltos en este año, destacan: el de pensión alimenticia respecto de descendientes y por concepto de viudez; indemnización en juicio de divorcio; violencia intrafamiliar; interés superior del niño, y restricción al derecho de los cónyuges o concubinos a recibir pensión por viudez derivada de la muerte del trabajador.

Asimismo, pérdida de la patria potestad; libertad de expresión y derecho a la información; derechos de honor y a la privacidad, y acceso pleno de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

También se encuentran, abundó, los que se refieren a fármacodependencia; inviolabilidad del domicilio; suspensión de derechos civiles del sentenciado, y portación de armas de uso militar no permitidas en domicilios privados ni mucho menos en lugares públicos.

Expuso que además de los criterios emitidos en materia procesal y los referentes a la Ley de Amparo, se encuentran los temas relacionados con la protección del medio ambiente; las universidades públicas como organismos descentralizados y autónomos, que implican autoformación y autogobierno, y el de no discriminación en materia de salud.

Referente a los asuntos que determinó la Sala ejercer facultad

de atracción, destaca el relacionado con los amparos promovidos por un particular en el que demandó la indemnización por daño moral a una empresa y a la persona que escribió una nota periodística sobre su vida privada, por lo cual su contenido comprende temas como la libertad de expresión, derecho a la información, derecho al honor y derecho a la intimidad, así como los límites que debe respetar el ejercicio de los derechos y libertades que contienen los artículos 6 y 7 constitucionales.

En su informe de labores, el Ministro señaló como un caso especial, el que se refiere a los hechos ocurridos el 22 de diciembre de 1997, en la comunidad de Acteal del municipio de Chenalhó. La resolución del asunto permitió a la Primera Sala fijar 23 criterios referentes a la garantía constitucional de defensa adecuada y debido proceso, así como los derechos mínimos que tienen los indígenas en un juicio.

El Ministro Valls Hernández hizo un reconocimiento a la gran difusión efectuada por los reporteros que cubren la fuente del Alto Tribunal, ya que su actuación constituye, dijo, realmente una expresión de la actividad de la Sala, un medio que permite poner en manos de los ciudadanos, con certeza y responsabilidad, los criterios emitidos.

De acuerdo a los datos estadísticos, informó que en los meses que se reportan, a la Primera Sala ingresaron 2 mil 193 asuntos, que se sumarían a los 159 que se encontraban en trámite el año pasado, dando un total de 2 mil 352. De ellos, indicó, en 36 sesiones públicas, se fallaron mil 699; se enviaron para conocimiento del Tribunal Pleno y Segunda Sala, 263; egresaron 62 (7 por dictamen y 55 por acuerdo de Presidencia de la Sala), y quedaron por resolver 328.

De este total de ingresos, en los rubros principales se tienen los siguientes: 359 amparos directos en revisión, 351 amparos en revisión, 21 amparos directos, 11 acciones de inconstitucionalidad, 50 competencias, 152 contradicciones de tesis, 34 controversias constitucionales, 61 facultades de atracción, 176 inconformidades, 652 incidentes de inejecución de sentencia, 236 reclamaciones y 38 revisiones administrativas. ■



En tiempos de crisis, abusos contra individuos se agudizan: Ministro Juan Silva Meza



El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Juan Silva Meza alertó que en tiempos de crisis los abusos contra los individuos se agudizan. Por ello, convocó a 55 nuevos juzgadores federales a asumir su papel en defensa de los derechos fundamentales.

Al fungir como orador en la sesión solemne de la toma de protesta de 35 magistrados de Circuito y 20 jueces de Distrito, el Ministro recordó que, por falta de acuerdos, los gobiernos y órganos del Estado a veces intentan utilizar atajos constitucionales, en su afán por contar con recursos públicos y enfrentar el reto de la inseguridad y de la delincuencia.

Exploran caminos, abundó, que con frecuencia terminan en la afectación de derechos fundamentales.

Enfatizó que para la judicatura esto no puede ser explicable ni comprensible, y convocó a los nuevos juzgadores a asumir inme-

diatamente un credo: “a través de los jueces, la conciencia de la Constitución se expresa”.

Ante los integrantes de los plenos de la SCJN y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), el Ministro dijo; “somos la última defensa de la autonomía, de la dignidad, de la inviolabilidad que la Constitución consagra a favor de todos los individuos”.

También fungió como oradora la entonces Consejera de la Judicatura Federal María Teresa Herrera Tello, quien señaló que la compleja situación que hoy vive el país requiere que los juzgadores tengan la suficiente fuerza de voluntad y valentía para llevar a cabo su misión, ya que los riesgos, incluso sobre su integridad física, son innegables.

Expresó que la sociedad mexicana necesita confiar en sus juzgadores, y que no basta que se dicten resoluciones técnicamente impecables; es imprescindible, precisó, contar con jueces prudentes, equi-

librados y magnánimos, que luchen cada día por mejorarse a sí mismos, y con una auténtica formación humanitaria.

En el ejercicio de su función, agregó, no sólo estarán resolviendo los casos concretos sometidos a su potestad, sino que detrás de cada uno de éstos están personas sustancialmente iguales en dignidad y derecho.

En la sesión solemne, el presidente de la SCJN y del CJF, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, entregó a los nuevos funcionarios judiciales el distintivo y las credenciales correspondientes que los acreditan como depositarios del PJJ, un par de publicaciones, y por primera vez en este tipo de ceremonias, la recomendación 1/2009 de la Comisión Nacional de Ética Judicial, que lleva por título *Nombramiento de subordinados jerárquicos de magistrados y jueces del Poder Judicial de la Federación*. 



Tribunales, pacifistas y democráticos: Ministro Aguirre Anguiano

El Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) Sergio Salvador Aguirre Anguiano afirmó que los tribunales son pacifistas por esencia, y democráticos, en el sentido de que no seleccionan a las partes en conflicto por categorías sociales.

En sesión solemne de los Plenos del Alto Tribunal y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) en la que rindieron protesta cinco magistrados de Circuito y 14 jueces de Distrito, enfatizó que todo gobernado debe ser respetado en los órganos jurisdiccionales, porque todo mundo puede, si quiere, litigar en un tribunal sin exclusivismos.

Aseguró que en los tiempos actuales la sociedad espera de los jueces el compromiso ineludible de resolver el litigio con estricto apego a la interpretación permitida constitucionalmente de la ley.

Ello, generará aliento del justiciable de haber sido ponderado con justicia, señaló el Ministro Aguirre Anguiano.

Los nuevos jueces y magistrados rindieron protesta en la que el presidente de la SCJN y del CJF, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, les entregó el distintivo y las credenciales que los acreditan como depositarios del Poder Judicial de la Federación.

El consejero de la Judicatura Federal Jorge Moreno Collado también pronunció un discurso durante la sesión solemne, en el que aseguró que ningún poder, ni institucional ni fáctico, puede hacer variar la razón de la justicia; “que ni las ideologías, ni los partidos nos someten ni nos seducen, porque los jueces y miembros de la judicatura somos siervos de la ley y de la Constitución”, expresó.

Señaló que los ciudadanos quieren que la justicia sea a la medida de toda forma de convivencia, y que sus jueces sean capaces de reponer en sus derechos a todos aquéllos que lo demanden conforme a la ley, y de someter a quienes la violen, sin más miramientos que el bien colectivo y la preservación de la vida civilizada.

Sostuvo que el país no quiere que haya justicia denegada y onerosa, ni rezago o retardo en su impartición, ni jueces improvisados, ni camarillas de ineficientes o de corruptos. ■





Al Ministro Azuela Güitrón lo despiden sus familias: la consanguínea, la de afinidad y la judicial

Mauricio Padilla

Sesión solemne del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la que concurren Consejeros de la Judicatura Federal y Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Solemne, dice el *Diccionario de la Real Academia Española*, es lo “celebrado o hecho públicamente con pompa o ceremonias extraordinarias”.

Le viene bien la definición a la sesión.

Es celebración porque se alaba y se aplaude algo; es pública, tan pública que se transmite por televisión; con pompa, porque viene mucha gente, muchos invitados; y también es extraordinaria, porque se dice adiós al jurista Mariano Azuela Güitrón.

Adiós al que obliga mandato constitucional. Un adiós tras 26

años, 6 meses y 26 días de servicios como Ministro, como bien hace cuentas el presidente del máximo tribunal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, quien en su discurso da a todos un pedacito de don Mariano: “nuestro Mariano”.

* * *

Antes de la sesión, el salón de plenos es un hervidero. Van y vienen invitados en busca de sus lugares.

Las hijas del Ministro ya ocupan los suyos, que identifican con pegotitos en el respaldo de las butacas de tapiz guinda: Dolores, María del Pilar, María de la Luz, Consuelo, Lourdes y Guadalupe.

Luego arriba su esposa, doña Consuelo, de innegable sobriedad con su traje sastre negro, quien comparte con sus allegados que ese día hay doble motivo para celebrar, porque también es su aniversa-

sario 49 de bodas.

Jovencitas, muchas jovencitas, y unos cuantos jóvenes, todos nietos del Ministro, que porta un terno –saco, chaleco y pantalón– gris con tenues rayas blancas, y saluda aquí y allá a sus invitados. Sonríe, se sonroja. Palmea espaldas, lo mismo que lo palmean.

Larga es la charla con su par, el Ministro en retiro Juan Díaz Romero, con quien habla y habla, y ambos gesticulan y parecen comunicarse también con las manos.

Por ahí andan, en espera de que inicie la sesión solemne, los también Ministros en retiro Juventino Castro y Castro, Ulises Schmill Ordóñez, Salvador Rocha Díaz y Agustín Téllez Cruces.

De sus ex colaboradores: la fiscal Arely Gómez, el investigador Eduardo Ferrer Mac Gregor,



el comunicador Sergio Uzeta, y el recién estrenado consejero electoral mexiquense, José Antonio Abel Aguilar.

Y familia, mucha familia: yernos, hermanas, cuñados... Y amigos: Pedro Ojeda Paullada, Miguel Quirós Pérez, Jesús Aguilar Padilla, que gobierna Sinaloa.

* * *

13:05 horas. Inicia la sesión solemne.

Dos horas 15 minutos de despedida. Palabras con las que se confeccionan discursos, unos breves, otros no tanto. Aplausos a granel.

Arranca el Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, quien habla del carácter extraordinario de esa sesión: "hoy no es un día como todos en este salón de plenos. Ningún día es igual al otro, ningún momento igual al que lo precede y en ello llevarán razón".

Este día, dice, se agolpan los recuerdos, se acentúan los sentimientos y las vivencias, y los pulsos se aceleran. Y es que un Ministro, gran hombre de leyes y de justicia, ocupa por última vez sus negros sillón y toga.

Entonces define al que se va: "caballero a carta cabal, hombre sabio y de arraigadas convicciones;

de pensamiento profundo y verbo certero; hombre de leyes y de filosofía. En ambas disciplinas es un pura sangre. Le viene de casta, de familia..."

Para el Ministro José Ramón Cossío Díaz, disenter con el Ministro Azuela Güitrón fue un privilegio. Así lo deja entrever con un discurso breve, pero sustancioso.

"Uno puede divergir de los razonamientos, tesis o conclusiones que cotidianamente sostuvo el Ministro Azuela. Sin embargo, y por profundas que pudieran ser estas diferencias, no puede dejar de reconocerse y de admirar la congruencia del actuar diario con las palabras que comprometían su actuar como juzgador constitucional".

Redondea su idea: "Haber contado con un compañero muy trabajador, impugnador frontal y convencido, ha sido para mí de enorme importancia, pues al oponerse por una variedad de razones técnicas, humanas o de experiencia, me ha ayudado a ser mejor Ministro".

Pasan la voz a la Ministra Margarita Beatriz Luna Ramos, autora de una bien lograda metáfora, con la cual inicia su alocución: "La tela de la historia está confeccionada con

los hilos de la actuación cotidiana de sus personajes".

Luego cita a Antonio Caso: "de generación en generación surgen seres humanos a los que corresponde evitar que se desgare la tela de nuestra conciencia nacional".

Uno de esos seres, considera, es el Ministro Azuela Güitrón, preclaro jurista dotado de una mente firme, brillante y decidida.

Toca turno al Ministro José Fernando Franco González Salas, que tiene justo enfrente, por última vez en el pleno, al homenajeado, al que nombra "feroz generador de tesis".

"Muy estimado Ministro Mariano Azuela Güitrón: en este último acto formal que lo tenemos aquí, reciba de un verdadero amigo, que aquí se queda, un sincero reconocimiento no por los 51 años de vida profesional que hoy concluyen aquí, que por sí mismo sería de celebrarse; yo le expreso mi reconocimiento, puesto que el tiempo no es más que un ineluctable indicador de un tránsito por este mundo, por lo hecho durante esos 51 años", expresa.

Extrañaré su trato a veces duro, le dice, pero siempre considerado y caballeroso, trato que selló una amistad de mi parte de por vida, cuando usted, siendo yo muy joven



ya sin merecimiento alguno, me permitió lo que llamamos el tuteo.

Conciso muy conciso, de unas cuantas tarjetitas, el Ministro Genaro David Góngora Pimentel extrae las ideas con las que hila un discurso para el Mariano de todos.

Dice el Ministro Góngora: "don Mariano: he tenido por usted una admiración al jurista, desde siempre, en la época en que fui juez, magistrado y ahora Ministro".

Y entonces hace una revelación: "cuántas veces en el tribunal pleno, presidiéndolo yo, le pedí que nos ayudara a dar luz en un punto complejo; ¡y cuántas veces lo hizo, destrabando una discusión! Fue esa admiración al jurista lo que me llevó a votar por usted para la Presidencia de la Suprema Corte".

Se abre un paréntesis, que da paso a la proyección de una semblanza del Ministro Azuela, producción del *Canal Judicial*.

Siguen los discursos.

Con el Ministro Azuela a su diestra, interviene el Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.

"Mariano, en breve culminará un ciclo de tu vida: el de Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Veintiséis años duró este recorrido, muchos para una perso-

na, pocos en la vida de una institución, suficientes, no obstante, para dejar huella y fijar rumbo cuando se viven intensamente como lo hiciste tú".

Te extrañaremos Mariano, se dirige a su par. Extrañaremos al Ministro brillante, comprometido con la causa de la justicia, defensor a ultranza de la independencia de los jueces, pero también al hombre en plenitud, con sus múltiples virtudes y sus escasos defectos, pero ante todo, extrañaremos al compañero y al amigo que siempre has sido.

Continúa el Ministro Sergio Armando Valls, quien destaca su trato afable, sensatez y altruismo.

"El trato afable y cercano con Mariano me ha permitido constatar que se trata de un hombre de aquellos destinados a servir de ejemplo a la sociedad", destaca.

Explica por qué se distribuyó entre los asistentes a la sesión solemne un librito de portada gris que lleva por título: *Los jueces frente a su independencia*, cuyo autor es el Ministro Azuela.

Es un sencillo homenaje de la Primera Sala a tu persona, precisa.

Interviene la Ministra Olga Sánchez Cordero. Pinta de cuerpo entero a su par que se va.

"Él es uno de esos hombres cuya naturaleza rehúsa cualquier tipo de homenaje, cualquier elogio a su persona o a su trabajo, porque como todo hombre magnánimo tiene a la sencillez por divisa y a la humildad por emblema".

Si hay una palabra constante que le prodiguen al Ministro, ésta es convicción.

"Con convicción, Mariano dirigió con honor y dignidad a esta institución, y puedo decirlo, sin una sola falta, con la tenacidad que viene de saber que la mayor satisfacción consiste en el deber cumplido y el estar contento con la vida. Ése es signo de su verdadera humildad y con esa misma convicción hoy le agradezco su legado. Gracias Mariano".

Y tiene la palabra el señor Ministro Silva Meza.

Y dice el Ministro Silva Meza: "despedirse o despedir a alguien nunca es fácil, hoy lo estamos constatando".

Aun así halla algo positivo. "Esta despedida permite reflexionar a los que nos quedamos acerca, precisamente, de la transitoriedad de nuestros afanes; nos permite recordar, y así también nos recuerda que todo lo que empieza tiene un



final, y que en realidad nada, na-da, es más grande que la vida misma”.

Habla de diferendos con el Ministro, pero, enfatiza, nunca capaces de trastocar la relación personal.

“Coincidimos en muchas, muchas cosas, pero también hemos tenido diferendos en cuanto a la interpretación de las normas, en cuanto a la forma de ver algunos problemas jurídicos o bien administrativos relacionados con nuestra labor, diferendos que a veces parecían irreconciliables, siempre frontales, pero que en nada, hoy lo digo, en nada han nublado nuestra relación personal, pues en lo fundamental, en lo humanamente valioso, puedo congratularme, siempre coincidimos”.

El turno final es para quien lo sucedió en la presidencia del máximo tribunal.

Certero en las definiciones, el Ministro Ortiz Mayagoitia califica el retiro del Ministro Azuela: “trago amargo insalvable”.

Luego lee una epístola para el Ministro próximo al retiro. “Estimado Mariano:...

...poco se puede decir de quien representa, en sí mismo, una historia tan rica y afortunada como la que se lleva escrita en tu vida y

en tu carrera dentro del Poder Judicial de la Federación”.

Hace un repaso de su tránsito por la Sexta Época, como secretario de estudio y cuenta; en el final de la Séptima, toda la Octava y casi 15 años de la Novena, ya como ministro.

Por más de 26 años, puntualiza, te has mantenido en la cúspide de la justicia federal con serenidad y humildad, mérito que se debe a la excelencia y dedicación que imprimas a tu trabajo. Nadie puede negarlo.

* * *

No puede haber punto final si no habla el homenajeador. Son sus últimos instantes portando la toga que ha llevado por más de 26 años.

A contrapelo de su costumbre, trae un discurso preparado, con el que sopesa su actuación.

“Traté de discernir y cumplir la voluntad de Dios manifestada de múltiples maneras en el ejercicio de mis responsabilidades. Frecuentemente fallé y no pocas veces viví el remordimiento de quedar muy lejano de esa meta”.

Con el que agradece:

“En este tiempo me relacioné con miles de personas a quienes

agradezco la generosidad de su trato y el apoyo otorgado desinteresadamente; a mi esposa y a mi familia doy las gracias por su comprensión en el cumplimiento de mis obligaciones en un puesto absorbente y extenuante...”.

Con el que confía:

“Confío haber motivado y ayudado a mis colaboradores, profesionales y administrativos, así como a mis discípulos, en su vida, desempeño, y a algunos en su proyección a cargos superiores como consecuencia lógica de su trabajo de excelencia al servicio de México”.

Con el que se acerca a Dios:

“Mi reconocimiento a Dios y a quienes, como instrumentos involuntarios de él, me brindaron esta brillante oportunidad de servir a mi patria”.

Y con el que concatena su visión social, su idea de la justicia social, la democracia, la paz, la felicidad, la eficacia del derecho, el espíritu de la Constitución.

Suena un aplauso largo.

Todos se ponen de pie. Queda poco tiempo; el suficiente para entregarle, ya por último, un reconocimiento firmado por todos los ministros.

Ahora sí, punto final. ■

Recuerdos y nostalgia, sobre los debates con el Ministro Góngora Pimentel

Mauricio Padilla

Aparece flanqueado por dos magistrados electorales el ministro Genaro David Góngora Pimentel, en el salón de plenos del máximo tribunal. La última vez que entra a ese espacio, en esa su condición de ministro.

Se topa de frente con la ovación de un público puesto de pie, que ha acudido a despedirlo en el día que vence su periodo constitucional como Ministro.

Sube el tono de unos aplausos que lo sonrojan. Como la corbata que lleva debajo de esa su fiel compañera toga, tantas veces enfundada en los últimos 14 años. Agradece con los brazos y se lleva la diestra al corazón, en señal de agradecimiento por las palmas. Sonríe y se acomoda en su lugar.

En la puerta norte que da acceso al pleno, José de Jesús Cruz Sibaja dice frente a la cámara, minutos antes para la transmisión del *Canal Judicial*, que hoy se reconoce a un jurista que ingresó al Poder Judicial de la Federación en 1969.

Y por la sur han entrado ya invitados, muchos invitados: el senador Graco Ramírez, el abogado José Elías Romero Apís, la consejera jurídica del gobierno capitalino, Le-

ticia Bonifaz, el yucateco Eduardo Huchim, el ex consejero de la Judicatura Adolfo Aragón Mendía... El presidente senatorial, Carlos Navarrete, llega ya comenzada la sesión.

Los secretarios de estudio y cuenta del Ministro ocupan las primeras butacas del ala derecha del salón de plenos, encabezados por Javier Arnaud.

Debuta en la sesión, el recién nombrado consejero de la Judicatura Francisco Daniel Cabeza de Vaca, quien se sienta al lado de su par César Jáuregui Robles, y éste, a su vez, de su también par, Jorge Moreno Collado.

En punto de las 13:13 horas el presidente del máximo tribunal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, da un golpe al mayete, señal que marca el inicio de la sesión solemne para despedir al jurista nacido en Chihuahua.

* * *

Ronda de discursos de todos sus compañeros. Del extremo que ocupa el ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano, al del Ministro Juan Silva Meza.

Pero, ¿qué sobresale de tantas líneas impresas que han preparado los ministros para la ocasión?

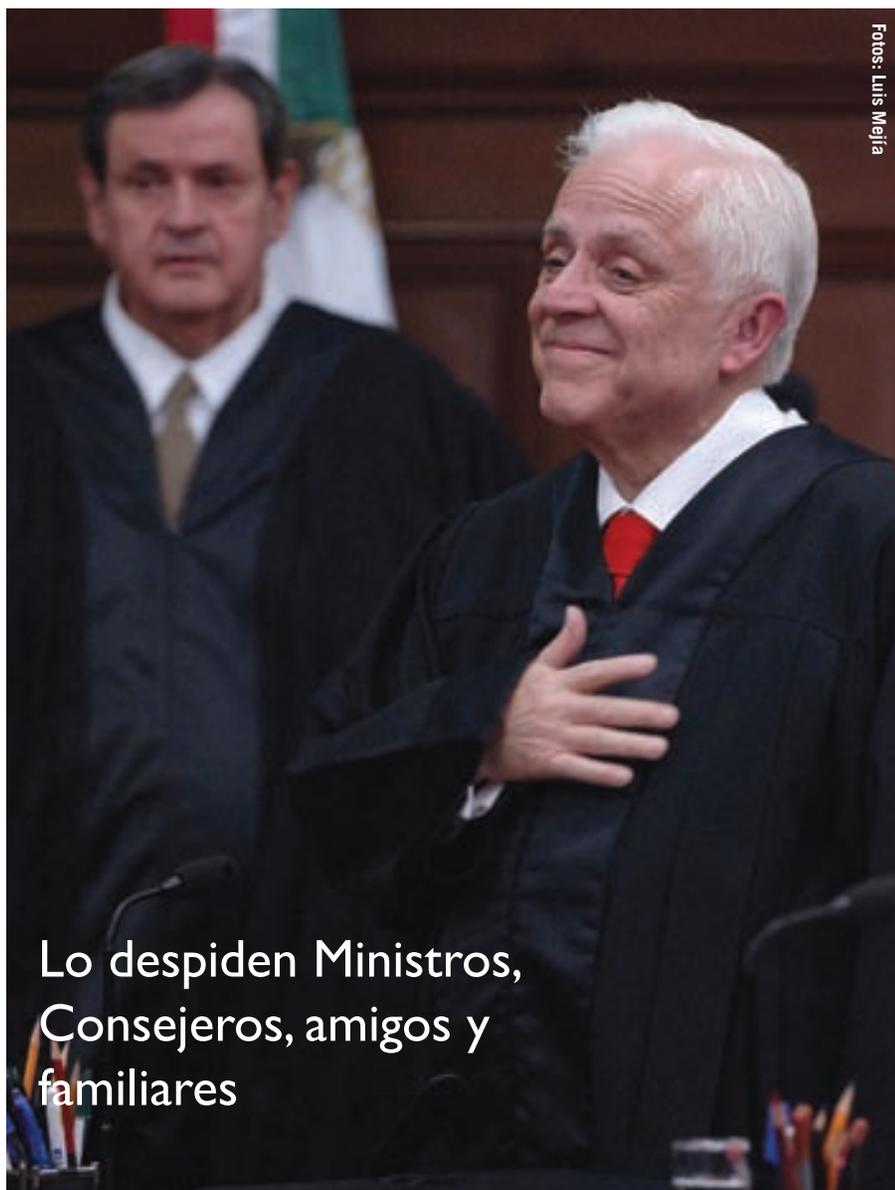
Quizá el ensalzamiento de su vocación de ir a contracorriente, su convicción por el disenso, su "rebeldía" entendida, explica el Ministro Juan Silva Meza, como motor de cambios de paradigmas.

"Para él la rebeldía es motor de cambio de paradigmas, motor para cambiar el mundo, no para explicarlo", enfatiza.

Muy en ese tono habla la Ministra Olga Sánchez Cordero, quien le dice al homenajeado: "Unos sacuden el árbol y otros recogen los frutos. Es un dicho que resulta de aplicación impecable a tu paso por la Corte. Fuiste un agitador en ese sentido, una persona que sacudió paradigmas arcaicos, desvencijados, caducos...".

Otro que también destaca ése su espíritu de ir a contrapelo de los demás es el Ministro José Ramón Cossío. A mí parecer, dice, al Ministro Góngora le gusta ser un disidente respecto de ciertas ideas, pero con la pretensión de que las mismas terminen teniendo un carácter mayoritario.

Hay muchos más atributos para resaltar del Ministro Góngora, según los discursos que se leen en esa sesión solemne de hora y 50



Fotos: Luis Mejía

Lo despiden Ministros, Consejeros, amigos y familiares

minutos, que se va ligera.

Por ejemplo: el Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano habla de las ocasiones en que sus ideas lo enfrentaron con el Ministro Góngora. Llegamos, dice, al debate, la polémica y la controversia; y añade: "es un gran dialéctico y sus afirmaciones jamás han sido débiles, su verbo es vigoroso y muchas veces integra afirmaciones duras y palabras tajantes".

Y de su "aguda visión jurídica" se expresa el Ministro Fernando Franco González Salas. Señala que, a través del trato cotidiano, ha pon-

derado y apreciado los rasgos que lo caracterizan: disciplina, consistencia, talento...".

La Ministra Margarita Luna Ramos, por su parte, se refiere a su sentido del humor no desprovisto, aclara, del simpático sarcasmo, y dice haber presenciado tanto en el pleno como en el trabajo en Sala, la seriedad y profundidad de estudio que han caracterizado los dictámenes del Ministro Góngora.

A media sesión se transmite una semblanza del ministro, producida por el *Canal Judicial*, que lo muestra en fotografías en blanco y

negro. De pequeño, con sus manecitas regordetas, y de adolescente, con esos sus ojos con un dejo de tristeza.

Continúan los discursos, y el Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo le lee una carta. Muy estimado Genaro...

Recuerda en ella el día aquel en que rindieron protesta ante los senadores, el día en que, ya en el salón de plenos, se erigieron en colegio, y le menciona que, gracias a los torneos de esgrima verbal en los que se ha enfrascado con el ministro Aguirre, ha ido en aumento el rating del *Canal Judicial*.

Lo describe como "juzgador inquieto" el Ministro Sergio Armando Valls Hernández. En su turno, le reconoce como un impartidor de justicia de los que no descansan en la búsqueda de ideas nuevas y progresistas. Siempre, subraya, dando muestras de valentía asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus decisiones, por polémicas que sean.

El Ministro Ortiz Mayagoitia menciona la fina ironía del ministro que se va. Comparte con los presentes el más remoto recuerdo que del Ministro Góngora registra su memoria. ¿Por qué lo recuerdo? No lo sé, dice. Es muy probable que tú no te acuerdes, pero así funciona nuestra memoria, guarda unas cosas y deshecha otras. Ahora creo que este recuerdo tiene significado, pues con motivo de tu despedida me doy cuenta de que te conozco desde hace más de 37 años.

Luego, todos lo despiden a su manera. Unos solemnes, otros ingeniosos:

"Pienso que el sol le aprovecha a Góngora. ¡Qué te dé siempre de frente, Genaro!", le dice el Ministro Aguirre Anguiano.



Y el Ministro Cossío: "En general he disfrutado mucho los momentos compartidos en el Pleno y el reto intelectual que ello ha significado. Por ello voy a extrañar encontrarlo en los trabajos de las sesiones, escuchar sus puntos de vista y descifrar sus inteligentes caminos".

Y la Ministra Luna Ramos: "sus amigos y compañeros lo despedimos con nostalgia. Se marcha sobre su bridón como el viajero de los Cárpatos, pero nos deja su presencia plasmada en sus criterios, sus anécdotas registradas en nuestra memoria, su cálido saludo matutino siempre acompañado de una broma o de una palabra amable...".

Y el Ministro Franco González Salas: "su amigo, no el Ministro Fernando Franco, le desea la mejor de las suertes en las nuevas actividades que desempeñe. Que el éxito y la salud y el buen humor le sigan acompañando siempre con los suyos".

Y el Ministro Gudiño Pelayo: "el ciclo que iniciaste en 1995 ha concluido, el tiempo lo ha consumado, sabemos que tienes planes para el

futuro, que Genaro Góngora tiene todavía mucho qué hacer, mucho qué decir y mucho qué publicar. Enhorabuena, te deseo mucho éxito en tus nuevos proyectos".

Y el Ministro Valls Hernández: "Sean estas palabras para desearle a este gran jurista mexicano, Genaro David Góngora Pimentel, la mejor de las suertes en sus nuevos proyectos. ¡Felicidades Genaro!

Y la Ministra Sánchez Cordero: "abandonas una silla que no podrá sacarse de encima el peso enorme que en ella dejas, una silla que debiera, como en las academias, tener un número permanente, así de indeleble es tu huella en lo institucional y en lo personal. Hasta siempre querido entrañable Genaro".

Y el Ministro Silva Meza: "Pasión sobre todo por la vida, pero no por cualquiera, pues con pasión hay modos de vivirla, aunque a veces esa parece no dejar vivir; pasión por ser, en fin, Genaro David Góngora Pimentel, pasión, Genaro, que vamos a extrañar".

Y el Ministro Ortiz Mayagoitia: "mis buenos deseos para que las actividades que emprendas a partir de mañana te sean agradables y re-

sulten exitosas".

* * *

Último en hablar, el ministro Góngora Pimentel. Discurso de 10 cuartillas.

Se refiere a su paso por el Poder Judicial de la Federación.

"Estos momentos son los más importantes de mi vida como juez. Hoy culmina el ciclo que comenzara a andar hace 37 años... hoy será el último día que comparta esta alta tribuna de plenos con mis pares, las señoras y los señores ministros, a quienes recordaré siempre", se lleva la diestra a la altura del corazón, en señal de agradecimiento.

Prosigue con su alocución. Ahora agradece a los senadores que en su momento votaron por él para integrar el pleno de la Corte. Se toca nuevamente el corazón.

Se refiere a su esposa, Ligia de la Borbolla de Góngora, ausente en la sesión, por motivos de salud. "Le dedicaré mi tiempo y mi cariño a mi querida esposa. Gracias por tu apoyo Ligia".

Dice sentirse satisfecho con la labor realizada. "Me parece que no sólo estoy satisfecho, sino feliz, porque con el apoyo de todos uste-



des pudimos construir palacios de justicia dignos para la labor judicial. Los tribunales judiciales son puntos de encuentro entre las partes y los juzgadores, de cuyo ejercicio dialéctico se concreta en cada caso la justicia”.

Luego, la parte medular de su discurso, en la que habla de una de sus más grandes preocupaciones: México.

“Al Ministro Góngora le preocupa la situación tan difícil por la que atraviesa nuestro país. Es preocupante leer en los principales diarios nacionales que México tiene liderazgo de la pobreza. Es preocupante también saber sobre los altos índices de inseguridad en que vive la población. También es preocupante la distancia que separa a la sociedad del gobierno”, enfatiza.

El Ministro alerta, previene, pues dice que de mantenerse esas tendencias, no se requiere de una “bolita de cristal” para avizorar un “alto riesgo social” para el país.

Entonces parece hacer una crítica a la clase política del país, a la vez que esboza el papel que deben jugar los abogados en el escenario que se cierne sobre el país.

Lanza un mensaje que parece dirigido a los políticos: México requiere con urgencia definir lo que habrá de hacerse en el corto, mediano y largo plazo.

Es punzante: “Hay que decirlo con todas sus letras: como mexicanos carecemos de un plan nacional que responda verdaderamente a los intereses de las mayorías y rescatar el principio político y constitucional de que la soberanía reside y seguirá residiendo en el pueblo, que no puede seguir siendo preso de intereses políticos o de grupo”.

Esboza para los abogados: “quienes nos dedicamos al derecho estamos obligados a trabajar por su rehabilitación. No es posible seguir con modelos de la Ilustración, donde el juez no era otra cosa que una máquina, un ser inanimado que sólo pronunciaba mecánicamente la letra de la ley”.

Y lanza una crítica al “modelo decimonónico” que no hace crecer al derecho y, por el contrario, lo empobrece y lo sepulta. Se exige de los jueces, plantea, una labor interpretativa a partir de los principios del derecho y de su finalidad.

No pueden seguir prevaleciendo la interpretación literalista, porque no necesariamente la suma de voluntades de quien tiene la potestad para legislar es igual a la verdad o garantiza la ley justa.

El Ministro llama, entonces, a revalorizar la Constitución, al señalar que ésta no es una ley más, sino expresión de los principios y directrices que deben observarse para salvaguardar los valores fundamentales.

Sigue, sigue, y llega a su medular preocupación: México.

“México es un país de grandes potencialidades, de personas talentosas y con gran ánimo de salir adelante. No desaprovechemos la oportunidad para construir consensos por el bien de nuestra patria”.

Y remata:

“Es hora de dejar atrás divisionismos, porque lo único que se logra es el debilitamiento del Estado. La historia nos enseña que una nación se levanta si existe un liderazgo que sea capaz de llevarla a buen puerto y marinos que hagan bien su trabajo. Entreguemos una mejor patria a las nuevas generaciones”. 



Reconocen trabajo de Herrera Tello, al finalizar encargo en el CJF

Rafael Beltrán

Al concluir su gestión como Consejera de la Judicatura Federal, María Teresa Herrera Tello fue despedida en ceremonia, en el auditorio del edificio de Revolución.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, recordó que Herrera Tello fue la primera mujer en ocupar el cargo de presidenta del Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León, en encabezar la Secretaría de la Reforma Agraria, y la primera Consejera Jurídica del Ejecutivo federal, de donde pasó a Consejera de la Judicatura Federal.

“En todos esos cargos ha roto paradigmas y ha demostrado su capacidad, la fortaleza de espíritu y el conocimiento profundo del mundo jurídico”, agregó.

Ante familiares, amigos y colaboradores de la ex Consejera, la Ministra Olga Sánchez Cordero dijo que obstáculos han sobrado en el camino de la inserción femenina en el mundo del trabajo con ca-

pacidad y talento. “Por eso es de tanta valía que mujeres como Tere hagan presencia en la vida nacional de la forma en la que ella lo ha logrado hacer: equilibrar vida familiar y profesional”.

El ex Consejero Luis María Aguilar Morales, a su vez, recordó que desde las primeras sesiones que compartieron, advirtió que su sentido jurídico y convicción por exigir orden y comportamiento ético de Jueces y Magistrados no estaba reñido con su femenina misericordia y profundo sentido humano.

El Consejero Óscar Vázquez Marín declaró que Herrera Tello es una mujer que muestra que el éxito en la vida no es cuestión de suerte o casualidad, sino de trabajo, dedicación y preparación.

El Consejero Jorge Moreno Collado aludía la capacidad de colegiación de la homenajead y su vocación del servicio público, demostrada con un currículum extraordinario y su asiduo ejercicio de ponderación en la toma de decisiones del órgano colegiado.

El Consejero Juan Carlos Cruz Razo dijo que Herrera Tello reúne cuatro cualidades importantes: la belleza, la simpatía y la inteligencia. “De la otra cualidad también quiero hablar, porque es la bondad”.

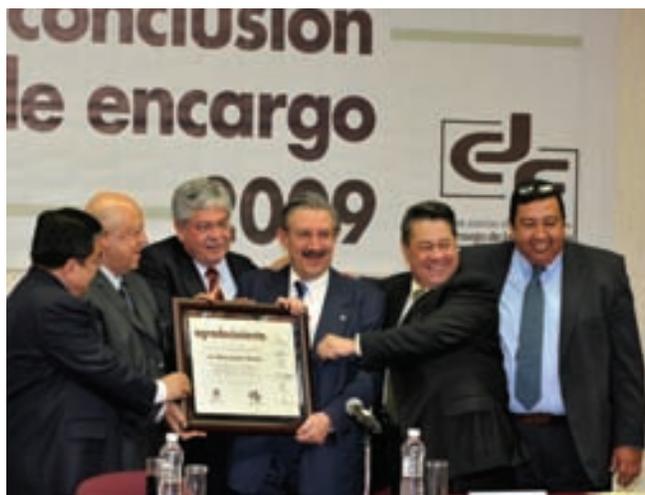
El Consejero César Alejandro Jáuregui Robles dijo que es siempre agradable tener una persona con las capacidades y luces que ella ha demostrado en los cargos que ha ocupado, pues resulta trascendente observarla, sentirla y valorarla como persona.

Representantes, de juzgadores federales, destacaron su labor, a nombre de sus pares.

La Consejera María Teresa Herrera Tello declaró que estos cinco años estuvieron marcados por retos y desafíos, los que afrontó dando lo mejor de sí misma con espíritu, pasión y responsabilidad, así como con una honda vocación de servicio en el Poder Judicial de la Federación.

En el acto estuvieron la Ministra Margarita Luna Ramos y la presidenta del Tribunal Electoral, María del Carmen Alanís Figueroa. ■

Al culminar gestión en el CJF, rinden homenaje al Magistrado Aguilar Morales



José Andrés Núñez Durán

El Magistrado Luis María Aguilar Morales recibió palabras de reconocimiento, agradecimiento y afecto, provenientes de representantes del Poder Judicial de la Federación, con motivo de su conclusión en el cargo de Consejero de la Judicatura Federal.

En el auditorio del edificio Revolución, se dieron cita Ministros, Magistrados, Jueces y servidores públicos para despedir a quien se distinguió por su profesionalismo, visión, verticalidad, solidez y bonhomía durante el lustro que se desempeñó como Consejero.

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Maya-goitia, manifestó que la actividad del consejero Aguilar Morales en el Poder Judicial de la Federación comprende toda la escala de puestos de la carrera judicial, a los que agregó diversos cargos en el área administrativa, lo que hace de él un buen juez y un buen administrador.

La ex Consejera María Teresa Herrera Tello dijo que el linaje judicial de Aguilar delata su amor hacia la institución, cariño sustentado en

esforzada laboriosidad y empecinada tenacidad por lograr el perfeccionamiento de la actividad jurisdiccional, en aras de un México mejor y más justo.

A su vez, el Consejero Óscar Vázquez Marín recordó que el amplio conocimiento de Luis María Aguilar del Poder Judicial le permitió hacer importantes aportaciones a las funciones de administración, vigilancia, disciplina y carrera judicial.

Después, el Consejero Jorge Efraín Moreno Collado definió al homenajeado como un gran reformador por su aportación a la normativa del Consejo, en cuyos registros hay, al menos, 72 iniciativas de su autoría.

El Consejero Juan Carlos Cruz Razo elogió la entrega absoluta de Luis María Aguilar Morales a la institución, que le permitió desarrollar sus tareas con gran profesionalismo e imprimir a las sesiones de las comisiones y de pleno un sello de eficacia y constancia.

En su oportunidad, el Consejero César Alejandro Jáuregui Robles aludió a las cualidades y capacidades del Magistrado Aguilar Morales como juzgador y la forma en que

analiza con ojo clínico los expedientes y proyectos.

También habló el Magistrado David Delgadillo Guerrero, quien señaló que como Juez y Magistrado, Aguilar Morales ha dejado una evidente marca de vocación de servicio, honradez acrisolada, trabajo concienzudo y eficiente, dentro de un ambiente de buen trato y mejores relaciones con sus compañeros de trabajo.

El Juez Fernando Rangel Ramírez declaró, por su parte, que Luis María Aguilar es pilar invaluable en la institución, pues con sus acciones ha dado muestra fehaciente de su congruencia.

En su mensaje, el Consejero Luis María Aguilar Morales agradeció a sus colaboradores, que con absoluta lealtad lograron muchas cosas para el Consejo y a todos quienes lo acompañaron en estos cinco años en las labores de administración y de juzgar.

En el acto estuvieron los Ministros Olga Sánchez Cordero y Juan Silva Meza; los Ministros en retiro, Mariano Azuela y Juan Díaz Romero, y los ex Consejeros Adolfo Aragón Mendía, Elvia Rosa Díaz de León y Miguel Quirós Pérez. ■



DIRECTORIO

Comisión BYC-PJF

Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia
Presidente de la SCJN, del CJF y de la Comisión

Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo
Ministro José Ramón Cossío Díaz
Suprema Corte de Justicia de la Nación

Consejero Óscar Vázquez Marín
Consejero Jorge Efraín Moreno Collado
Consejo de la Judicatura Federal

Magistrada Electoral Ma. del Carmen Alanís Figueroa
Presidenta del TEPJF

Magistrado Electoral Manuel
González Oropeza
Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Lic. José Rolando Tellez y Straffon
Secretario Técnico de la Comisión

Lic. Alfredo Orellana Moyao
Coordinador de Asesores y Enlace de la Presidencia de la Comisión

INVITADOS PERMANENTES

Comisión Organizadora de la Conmemoración del Bicentenario del inicio del Movimiento de Independencia Nacional y del Centenario del inicio de la Revolución Mexicana.

Comisión Especial Encargada de los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana del Senado de la República.

Comisión Especial de Apoyo a los Festejos del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución de la Cámara de Diputados.

Comisión de las Celebraciones del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución en la Ciudad de México.

Secretario Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMJ).

CONSEJO ASESOR

Dr. Alfredo Ávila Rueda
Mtra. María Teresa Franco González Salas
Dr. Andrés Lira González
Dr. David Pantoja Morán
Dra. Margarita Martínez Lámbarry
Dra. Eugenia Meyer
Dra. Cecilia Noriega Elio
Dra. Érika Pani Bano
Dr. Ricardo Pozas Horcasitas
Mtra. Alicia Salmerón Castro
Dra. Elisa Speckman Guerra

Ignacio Marván Laborde
Enlace de la Comisión con el Consejo Asesor
byc@mail.scjn.gob.mx

¿Sabías que...?*

La duración de los cargos de Ministros no ha sido homogénea en la historia de este Alto Tribunal. A continuación se presenta el ordenamiento constitucional y el periodo establecido.

Constitución Política del 4 de octubre 1924	Perpetuidad.
Siete Leyes Constitucionales de 1836	Perpetuidad.
Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 1857	Seis años
Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos de 5 de febrero de 1917	Dos y cuatro años (Los primeros fueron aquellos que resultaron electos en elecciones inmediatas a la promulgación de esta Constitución. Los segundos fueron aquellos electos al terminar el primer período)
Reformas del artículo 94 de la vigente Constitución de los años 1928, 1944, 1951,	Sólo podrán ser privados de sus puestos, cuando observen mala conducta de acuerdo con la parte final del artículo 111 o previo juicio de responsabilidad correspondiente.
Reformas de 28 de diciembre de 1982 y 10 de agosto de 1987	Sólo podrán ser privados de sus puestos en los términos del Título Cuarto de esta Constitución.
Reformas del 31 de diciembre de 1994	Durarán en su encargo quince años y sólo podrán ser removidos del mismo en los términos del Título Cuarto de la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos. Además de que ninguna persona que haya sido Ministro podrá ser nombrada para un nuevo periodo, salvo que hubiera ejercido el encargo con el carácter de provisional o interino.

De todos los Ministros que han integrado este Alto Tribunal, sólo una decena de sus integrantes han durado más de veinte años en sus cargos.

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que más han durado en el cargo

Mario Guillermo Rebolledo Fernández	¿?/03/1955 - 26/01/1984	28 años, 10 meses y 26 días
José Joaquín Avilés y Quiroz	23/12/1824 - 1852	28 años
Octavio Mendoza González	01/01/1941 - 31/12/1968	27 años
Mariano Ramírez Vázquez	29/01/1947 - 16/12/1973	26 años, 10 meses y 18 días
Mariano Azuela Güitrón	10/04/1983 - 30/11/2009	26 años, 10 meses y 18 días
Ma. Cristina Salmorán de Tamayo	15/04/1961 - 16/02/1986	24 años, 9 meses y 2 días
Manuel Rivera Silva	04/12/1958 - 16/04/1983	24 años, 4 meses y 13 días
Agustín Mercado Alarcón	6/03/1944 - 26/04/1967	23 años, 1 mes y 21 días
Franco Carreño Gómez	01/01/1941 - 13/02/1964	23 años, 1 mes y 13 días
Vicente Santos Guajardo	27/12/1934 - 20/01/1958	23 años y 24 días

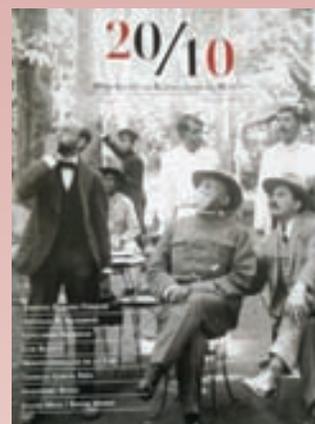
*Fuentes: Tena Ramírez Felipe, Leyes Fundamentales de México, México: 2002, Porrúa; Dirección Análisis e Investigación Histórico Documental, <http://www.juridicas.unam.mx/infjur/leg/constmex/hisxart.htm>

El proyecto editorial **20/10: Memoria de las revoluciones en México**, a disposición de los usuarios del sistema bibliotecario de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Concebida durante el año de dos mil siete, con miras a crear un espacio de reflexión multidisciplinario que arrojará luz a los que pueden considerarse los dos procesos históricos de mayor trascendencia para nuestra nación, nace en el verano del año dos mil ocho la revista *20/10: Memoria de las revoluciones en México*, que cuenta hasta el momento con cuatro de los diez volúmenes que conformarán la colección y que se ha consolidado ya como un proyecto de gran valor por la aportación que realiza al entendimiento de dichos procesos.

Con la intención de hacer frente a la perplejidad que surge entre quienes tienen una visión cíclica de una historia que al repetirse nos devuelve los problemas y crisis pasadas, la revista *20/10* pone al alcance de la sociedad mexicana el esfuerzo realizado por historiadores, economistas, politólogos, sociólogos, filósofos, escritores, periodistas, juristas, entre otros, quienes, desde distintos enfoques y metodologías y abarcando una amplia gama de temas, nos comparten sus conocimientos, y nos revelan que la independencia y la revolución fueron procesos enormemente complejos y disímolos, y a partir de esto, nos subrayan la importancia de discernir las diferencias entre las crisis pasadas y las presentes.

La aportación que realiza la revista *20/10* con una de las ediciones mejor cuidadas en cuanto a proyectos similares se refiere, investigaciones iconográficas con magníficos resultados y, sobre todo, ponderados análisis por parte de reconocidos autores, motivó no solamente su adquisición por parte del Alto Tribunal para ponerla a disposición de quien tenga interés en acercarse a sus bibliotecas, sino también el acercamiento con sus creadores para plantear la posibilidad de que la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del inicio la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana sume su participación a la misma.



Efemérides Históricas del mes de noviembre. Suprema Corte de Justicia de la Nación (1810-2010)

2 El día 2 de noviembre de 1917 fue expedida la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*, la cual reglamenta las funciones de los tribunales federales.

5 León Guzmán nació el 5 de noviembre de 1821, en Tenango del Valle, Estado de México. Este ilustre abogado y político liberal, a lo largo de su vida ganó gran reputación de hombre honrado, patriota y excelente jurista. Como diputado del Constituyente de 1856, fungió como revisor de estilo del texto final de la Constitución de 1857. Sus virtudes de ciudadano probo y sus profundos conocimientos jurídicos le fueron reconocidos, por lo que fue nombrado en dos ocasiones Procurador General de la Nación, 1857 a 1858 y de 1868 a 1873. En virtud de dicho cargo, fue integrante de la Suprema Corte de Justicia. Murió el 2 de mayo de 1884.

9 En el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, en sesión extraordinaria del 9 de noviembre de 1881, Ignacio Luis Vallarta, Presidente del Alto Tribunal, dio lectura a su *Proyecto de Reforma Constitucional sobre su prescripción del carácter del Presidente de la Su-*

prema Corte como Vicepresidente de la República. Sin embargo, la propuesta original fue modificada, y la reforma fue promulgada el 12 de octubre de 1882. Cuatro días después, Vallarta presentó su renuncia al solio del Alto Cuerpo Colegiado de Justicia, siete meses antes de que expirara su periodo para el fue electo.

18 En la ciudad de San Luis Potosí, nació el 18 de noviembre de 1811 el ilustre abogado liberal Ponciano Arriaga. Durante la Guerra de Reforma, Benito Juárez, Presidente de la República, nombró a Bernardino Olmedo e Ignacio Mariscal magistrados propietarios, así como también a Marcelino Castañeda y Ponciano Arriaga magistrados supernumerarios de la Suprema Corte. La designación fue hecha mientras se verifican las elecciones constitucionales y tuvo el carácter de interina.

20 XCIX Aniversario de la "Iniciación de la Revolución Mexicana en 1910". Francisco I. Madero, Presidente de la República, ofreció una cena en Palacio Nacional a los Poderes de la Unión, el 20 de noviembre de 1912. Durante el ágape el ministro Francis-

co Sebastián Carvajal y Gual, Presidente de la Suprema Corte, pronunció un discurso a nombre del Alto Tribunal, en el cual manifestó que "la Corte, fuerte en su soberanía y respetando la soberanía de los otros Poderes, sin debilidades por el aplauso, ni desconfianza por el porvenir, seguirá como hasta hoy desempeñando sus labores, sin otra ambición que la de responder a las aspiraciones del país y obtener en su favor el testimonio brillante de la opinión pública".

23 El general Juan Álvarez, Presidente de la República Mexicana, promulgó la *Ley sobre Administración de Justicia y Orgánica de los Tribunales de la Nación*, del Distrito y Territorios, el 23 de noviembre de 1855, misma que pasó a la historia con el nombre de "Ley Juárez", porque alude al nombre de su autor principal: Benito Juárez García.

30 Benito Juárez, Presidente de la República, expidió el 30 de noviembre de 1861, la Ley Reglamentaria de los artículos 101 y 102 de la Constitución, la "primera ley de amparo" en México.

Para ministro en retiro y magistrada, *Premio Nacional al Mérito Judicial 2009*



En sesión solemne, los plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) entregaron el *Premio Nacional al Mérito Judicial 2009* al Ministro en retiro Arturo Serrano Robles y a la magistrada en retiro Guadalupe Cano de la Cruz, en los ámbitos federal y estatal, respectivamente.

Al otorgar el reconocimiento, el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente de la SCJN y del CJF, afirmó que el Poder Judicial de la Federación (PJF) reconoce el compromiso y la voluntad constante de los galardonados, que han hecho de sus talentos y capacidad, virtud, y de su historia, ejemplo.

La justicia, dijo, ha sido vista y descrita como una intención, una convicción y una voluntad.

El Ministro informó que ambos premiados serán propuestos por el



PJF para el *Premio Iberoamericano al Mérito Judicial*, y recordó que el 28 de noviembre de 2008 se convocó a los impartidores de justicia del país, a las autoridades legislativas y administrativas, así como a la comunidad jurídica, para que postularan candidatos a dicho premio, y que como respuesta se obtuvieron 22 propuestas.

De éstas, precisó, siete candidaturas correspondieron al ámbito federal y 15 al local.

En su oportunidad, el Ministro en retiro Arturo Serrano Robles dio las gracias por el premio.

“Esta distinción me emociona indescriptiblemente; con toda sinceridad, declaro que en el transcurso de mi ya muy larga vida, no he hecho más que cumplir con los deberes que me imponía el cargo que la suerte me había encomendado”, expresó.

En tanto, la magistrada Guadalupe Cano de la Cruz, ex presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, subrayó que este premio representa un reconocimiento a todos los servidores judiciales de las entidades federativas.

“Ellos son servidores anónimos que a largo y ancho de nuestro país, a diario, libran una encarnizada y constante lucha por el derecho”, enfatizó.

El Ministro en retiro Juan Díaz Romero expresó que este premio reconoce la perseverante voluntad de entender la justicia como el baluarte más sensato de la sociedad humana. 

Imponen medallas *Ponciano Arriaga* y *Jacinto Pallares* 2008

Una, para el defensor público más destacado; otra, para la asesora jurídica más sobresaliente.



El Poder Judicial de la Federación (PJF) entregó la presea *Ponciano Arriaga*, que año con año otorga al defensor público más destacado, y, por primera vez, impuso la medalla *Jacinto Pallares*, al asesor jurídico federal más sobresaliente.

José del Carmen Constantino Avendaño y Verónica de Jesús Martínez Flores fueron los galardonados como el defensor y la asesora durante 2008.

En el área de murales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el presidente del alto tribunal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, afirmó que la defensa es parte de las valiosas garantías procesales sobre las cuales se erige la administración de justicia, y de ahí la importancia social del Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP), al que están adscritos ambos.

Dijo que con ambas preseas, el PJF distingue públicamente a quienes han destacado en su función, y para ello se tomaron en cuenta las visitas de supervisión, evaluaciones de desempeño, antigüedad en el cargo, disciplina institucional, grado académico y actualización de cada uno de los postulados.

“Se reconoce a dos talentos, a dos personas profesionales y dedicadas; a dos mexicanos que laboran diariamente para quienes necesitan de consejo y de representación jurídica como manifestación concreta de la justicia”, expresó el presidente del alto tribunal.

Mencionó que este año el premio se entrega a los mejores servidores, de entre 499 defensores públicos y 102 asesores jurídicos que hay en el instituto.

En la ceremonia, Ricardo Franco Guzmán y José Ovalle Fabela, integrantes de la junta directiva del IFDP, destacaron la trayectoria de los galardonados. (Alejandro Herrera) 





Reconocen trayectorias de 363 trabajadores de la SCJN

Diploma y estímulo económico por trayectorias que van de 10 a 50 años de servicios.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) reconocieron la labor ininterrumpida de 363 trabajadores que han prestado sus servicios al alto tribunal por 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años.

Se reconoció el trabajo desempeñado, durante los últimos 40 años, de los Ministros Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente del máximo tribunal, y del Ministro Genaro David Góngora Pimentel, así como del Ministro Sergio A. Valls Hernández, por sus primeros 10 años en el Poder Judicial de la Federación.

Durante la ceremonia, el STPJF otorgó la *Medalla Al mérito sindical* a los Ministros Genaro David Góngora Pimentel y Mariano Azuela Güitrón porque, como presidentes del máximo tribunal alentaron, cada uno, el crecimiento laboral y personal de los trabajadores judiciales.

El presidente de la SCJN, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, afirmó que el máximo tribunal reconoce el esfuerzo y la dedicación de sus trabajadores que han prestado sus servicios a lo largo de 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 45 y 50 años de su vida, porque ellos garantizan que los mexicanos tengan un más amplio acceso a la justicia.

Dijo que dedicar esfuerzo y vida vale la pena cuando se hace por una noble labor: la solución pacífica de las controversias.

A los premiados los felicitó por ser muestra de firmeza, temple y dedicación en pro de la justicia.

Por su parte, el secretario general del STPJF, Juan Bautista Reséndiz, consideró que los homenajeados son un baluarte indiscutible de esta institución nacional llamada Suprema Corte de Justicia de la Nación.

“Sin ustedes no sería capaz enfrentar los retos que el equilibrio social le plantea día con día al Poder Judicial de la Federación”, dijo.

A los trabajadores condecorados se les otorgó un diploma y un estímulo económico y, de entre los premiados, sobresalió el otorgado a la señora María Antonieta Vázquez Sámano por 50 años de labor en la Corte. (Cristina Martínez) 



Ministro Ortiz Mayagoitia destaca porcentajes de atención a solicitudes de información en SCJN y CJF



El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y del Consejo de la Judicatura Federal, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, informó que de enero a octubre de este año, el alto tribunal recibió 62 mil 288 solicitudes de información, de las cuales se atendió 99.5 por ciento de las peticiones.

Al participar en la *VI Semana Nacional de la Transparencia*, efectuado en el Centro Cultural Universitario de Tlatelolco, agregó que en el Consejo de la Judicatura Federal se recibieron, en ese mismo lapso, 6 mil 987 solicitudes, cuyo porcentaje de atención fue de 82 por ciento.

La información es pieza fundamental para consolidar la democracia constitucional, afirmó el Ministro, quien sostuvo que sus

pares en el máximo tribunal, magistrados, jueces y demás funcionarios judiciales, están convencidos de que la información que se produce en los litigios, expedientes y sentencias, es parte del gran capital social que nuestra generación construye”.

El Ministro destacó los esfuerzos del Poder Judicial de la Federación (PJF) dedicados a la publicidad de sus resoluciones, y prueba de ello, comentó, es que, desde 1870 se fundó el *Semanario Judicial de la Federación*.

Precisó que actualmente se usan tecnologías adicionales a ese semanario, como el *Canal Judicial* o la Internet, para difundir información. Se refirió también a la incorporación del PJF al sistema Infomex, implementado por el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), para facilitar el

acceso a la información pública gubernamental.

La comisionada presidenta del IFAI, Jacqueline Peschard, recordó que después de que la Federación y todas las entidades federativas aprobaron, hace unos años, leyes de transparencia y acceso a la información y, que en julio de 2007 este derecho fundamental se elevó a rango constitucional, “aún tenemos pendiente la adecuación de la Ley Federal de Transparencia para ponerla en consonancia con la reforma constitucional”.

A nombre del presidente Felipe Calderón, el titular de la Secretaría de la Función Pública, Salvador Vega Casillas, reconoció que en el tema de la rendición de cuentas, todavía hay insuficiencia para garantizar un verdadero sistema de rendición de cuentas. (Cristina Martínez) 

GÉNERO Y JUSTICIA

¿QUÉ CONCEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA SUBYACE A LAS POLÍTICAS DE ACCIÓN AFIRMATIVA?

A propósito de la renuncia a sus cargos por parte de algunas diputadas electas para cederlos a sus suplentes hombres, y de la acción de inconstitucionalidad recientemente resuelta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto a la legislación electoral del estado de Veracruz que incorpora un porcentaje de cuotas menor al establecido en el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales,¹ el debate sobre la pertinencia de las acciones afirmativas ha cobrado visibilidad en México.

En las discusiones públicas, ha sido posible observar dos posiciones encontradas en cuanto a la validez de las “cuotas de género” en materia electoral. La primera de ellas argumenta que en un estado democrático debe conseguirse la equidad en la participación de ambos sexos en la vida política, procurando que hombres y mujeres cuenten con iguales oportunidades para acceder a los puestos de elección popular. Con fundamento en el principio de representación política que establece que los gobernantes son los voceros de los intereses y opiniones de los gobernados, resulta indispensable la participación de las minorías y de los grupos tradicionalmente excluidos en las decisiones políticas y legislativas, para así evitar la tiranía de la mayoría y la dominación de un grupo sobre otro.

Desde la segunda posición se argumenta que las cuotas electorales —ya sea étnicas o de género—, pueden constituir barreras que limiten la libertad de elección, principio igualmente democrático. Ello, partiendo de la idea de que los partidos políticos deberían poder elegir a los candidatos que les garanticen el mayor número posible de votos y la consecuente proporción de curules legislativas o puestos

ejecutivos en los diversos niveles de gobierno. Por esto, la imposición de “distorciones” a la competencia electoral propicia que los partidos políticos no puedan designar del todo a quienes les proporcionen mayores probabilidades de triunfo, vulnerando, sigue el argumento, la libertad de elección.

Las diferencias entre ambas posturas son el reflejo de *distintas concepciones del espacio público y de la democracia misma*. En el caso en el que el énfasis está puesto en la inclusión de la participación de los diversos grupos sociales en las decisiones públicas relevantes, el espacio público se concibe como el ámbito de garantía para que la mayoría no pueda dominar a las minorías en el sentido de poner en riesgo su auto-determinación y su desarrollo.² En consecuencia, desde esta visión se privilegia mecanismos institucionales para limitar la potencial dominación, como por ejemplo: estrictos requisitos para reformar la constitución; la existencia de dos cámaras legislativas: una de ellas revisora; las acciones afirmativas; la exigencia de que la deliberación y el debate político sean publicitados, la existencia de foros de consulta ciudadanos, entre otros.³

Derivado del segundo argumento, el espacio público está constituido por la demanda de políticas públicas que los gobernados expresan a través de su voto, y por la oferta política que los partidos políticos brindan a los gobernados por medio de sus proyectos y candidatos.⁴ Es decir, el espacio público se concibe como un “mercado electoral”. Así, la representación política está garantizada a través de la distribución igualitaria del poder político: es decir, a cada persona le corresponde un voto. De esta forma, las deficiencias en la representa-

La Coordinación General de Equidad de Género tiene como objetivo sensibilizar y formar en perspectiva de género a quienes desempeñan labores jurisdiccionales dentro del Poder Judicial de la Federación, así como propiciar la transversalización de la misma en la administración de los órganos que la componen.

Mtra. Mónica Maccise Duayhe
Coordinadora General del
Programa de Equidad de Género
Poder Judicial de la Federación
mmaccised@mail.scjn.gob.mx

Responsable del contenido:
Lic. Adriana Alfaro Altamirano



Coordinación General del
Programa de Equidad de Género
del Poder Judicial de la Federación



¹ Acción de Inconstitucionalidad 7/2009 y sus acumuladas 8/2009 y 9/2009 promovidas por Convergencia, el PAN y el PRD, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del Estado de Veracruz, demandando la invalidez del Código Número 307 Electoral para ese Estado.

² Ver Philip Pettit, “Republican Freedom and Contestatory Democratization”, en Ian Shapiro y Casiano Hacker-Cordón (eds.), *Democracy's Value* (Cambridge: Cambridge University Press, 1999).

³ Ver Shapiro y Hacker-Cordón (eds.), *op. cit.*, p. 15.

⁴ Ver Anthony Downs, “An Economic Theory of Political Action in Democracy”, *The Journal of Political Economy*, vol. 65, no. 2, abril de 1957, p. 138.

ción son más bien producto de información imperfecta originada por causas diversas como las disparidades sociales, económicas o educativas. Desde esta visión, la medida institucional pertinente para hacer realidad el principio de igualdad consiste en mejorar la transmisión de información, y procurar que ésta sea veraz e imparcial en torno a los asuntos públicos.⁵

En términos de las distintas visiones del régimen democrático que subyacen a ambas posiciones, es posible observar que al insistir en la participación de los diferentes grupos sociales en la esfera de la representación política se privilegia una visión deliberativa de la democracia. Es decir, se trata de un régimen que pretende dar cuenta de la pluralidad de la realidad social y que se muestra pendiente de la permanente tentación de dominación de unos grupos sobre otros.⁶

Por otro lado, cuando se concibe a la representación política como el producto de la intersección entre la demanda y la oferta dentro del mercado electoral, la democracia se muestra entonces como el régimen que promueve la competencia, y cuyo buen funcionamiento depende solamente de generar información veraz, así como de establecer mecanismos adecuados para que dicha información sea accesible a los ciudadanos.

En resumen, la visión deliberativa de la democracia requiere un diseño institucional complejo que salvaguarde el principio de igualdad sustantiva y la libertad republicana entendida como no dominación. Por su parte, la visión de la democracia puramente electoral privilegia la representación política y la alternancia en el poder a través de mecanismos que responden a las fuerzas políticas de la sociedad, procurando

5 *Ibid.*, p. 141.

6 Dos críticas a la democracia deliberativa aquí expuesta, están en Patchen Markell, "The insufficiency of Non-Domination", *Political Theory*, vol. 36, no.1, febrero 2008, y en Philippe Van Parijs, "Contestatory Democracy versus Real Freedom for All" en Shapiro y Hacker-Cordón (eds.), op. cit.

RECOMENDACIÓN BIBLIOGRÁFICA

preservar la libertad entendida como la capacidad de elegir aquello que maximice la utilidad del ciudadano.

Ian Shapiro, "Elementos de la Justicia democrática", en *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, no. 20, Instituto Juan Gil-Albert, Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante, 1997, trad. Amalia Amaya y Pablo Larrañaga.

En este texto, el profesor de la Universidad de Yale, el Dr. Ian Shapiro, define el significado de una justicia social democrática, la cual se articula partiendo de los principios de autogobierno y del derecho a la oposición. Él precisa que el reto de la democracia consiste en crear reglas que atiendan a las exigencias de ambos principios y que alivien los posibles puntos de conflicto entre ellos. Lo anterior, partiendo de reconocer la diversidad en la sociedad, la pluralidad de ámbitos que la conforman y el hecho de que no existen reglas perfectas de decisión.

Shapiro discute, por ejemplo, la manera en que la regla de mayoría traduce el espíritu democrático al dar voz a todos los ciudadanos; al tiempo que comenta la postura que "la justicia cuantitativa del derecho de sufragio igualitario nunca asegurará resultados sustantivamente democráticos",⁷ puesto que para ello sería necesario que existiera como base un sistema de legislación justo. Debido a que siempre habrá lagunas en este sentido, el autor comenta la pertinencia de considerar mecanismos como la revisión judicial, que den una respuesta a la "contradicción interna entre la regla de mayoría y la igual autodeterminación".⁸ Ello con el fin de introducir controles que otorguen voz a las minorías que pueden ser ignoradas y excluidas en ciertos contextos sociales.

El texto puede consultarse en línea en:

http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/12493875355693728543657/cuaderno20/Doxa20_12.pdf

7 Ian Shapiro, "Elementos de la Justicia democrática", en *Doxa. Cuadernos de Filosofía del Derecho*, no. 20, Instituto Juan Gil-Albert, Departamento de Filosofía del Derecho de la Universidad de Alicante, 1997, trad. Amalia Amaya y Pablo Larrañaga. *Ibid.* 350. Cita de Charles Beitz, "Equal opportunity in Political Representation", en *Equal Opportunity*, en Norman E. Bowie (editor) (Boulder, CO: Westview, 1988), p.155-74.

8 *Ibid.*, 372. Cita de Robert A. Burt, *The Constitution in Conflict* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1992), p. 29.



Implementación de reformas penales, tema de asamblea de escuelas judiciales iberoamericanas

José Andrés Núñez Durán

Se efectuó en el Instituto de la Judicatura Federal, la *Quinta Asamblea General de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales*, con el tema *El Papel de las Escuelas Judiciales en la Implementación de las Reformas Procesales*.

La Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales constituye una comunidad de enlace, cooperación, concertación y apoyo recíproco entre los centros públicos de capacitación judicial iberoamericanos, que favorece el intercambio de información sobre programas, metodologías y sistemas de aprendizaje. Facilita, asimismo, la coordinación de actividades y planifica acciones conjuntas de capacitación.

En la ceremonia de clausura, el Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, se refirió al importante desempeño logrado por México en la indagación de nuevas formas de capacita-

ción e innovación judicial.

Mencionó que con el *Fondo Jurica* se apoyan proyectos específicos de la justicia, como la agraria, fiscal y administrativa, la laboral o electoral, que tienen reflejo en todas las entidades federativas.

Acompañado por el Consejero Óscar Vázquez Marín, agradeció la participación y retroalimentación aportadas por cada delegado integrante de la Red Iberoamericana.

En el acto de apertura, el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, director general del Instituto de la Judicatura Federal, consideró que el intercambio de ideas entre los titulares de cada escuela judicial es vital para mejorar la impartición de justicia en Iberoamérica.

A su vez, el Ministro en retiro Juan Díaz Romero explicó la afinidad de las materias del quehacer del Instituto de la Judicatura Federal con el temario a desarrollar en la Quinta Asamblea General.

Durante las jornadas de traba-

jo hubo mesas temáticas y debates relacionados con la adopción de la oralidad en el ejercicio de la materia penal y otras ramas, así como la construcción de un paradigma curricular para la formación del juzgador.

Se enfatizó la necesidad de capacitar a fiscales, policías, defensores públicos y otros actores para el correcto proceso del método oral en los sistemas jurídicos y acusatorios de cada nación.

También se sugirió que, por medio de campañas publicitarias, se oriente a la sociedad sobre estas reformas judiciales, y se indiquen a las instancias financieras de cada nación las necesidades presupuestales para sufragar estas innovaciones.

Participaron representantes de 18 países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. ■

Se pronuncian por consolidación de justicia constitucional en los estados



Foto: Luis Mejía

Raúl Hernández Arcos

Campeche, Camp.- Uno de los objetivos de este tiempo es la consolidación de la justicia constitucional en las entidades federativas, ya que constituye el factor principal para el fortalecimiento del federalismo mexicano.

Así se estableció en la *Sexta Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas*, durante la que se señaló que ésta surge como oportunidad de autonomía al seno de cada uno de los estados, para que se permita poner en marcha un sistema de medios de control constitucional que conlleve un equilibrio entre los poderes del Estado.

Durante tres días, magistrados, jueces, secretarios de estudio y cuenta, académicos y estudiantes de derecho coincidieron en que una de las primeras lecciones que arrojaron las reformas constitucionales que se han realizado en materia judicial, es que para lograr

contar con poderes judiciales locales fuertes, es necesario instaurar sistemas de justicia constitucional de carácter local.

Ello como una manera de revalorizar el papel de los juzgadores, como de intérpretes constitucionales, y, por ende, protectores de los derechos fundamentales contenidos en la carta magna.

Se aseguró que la construcción de la justicia constitucional local es un asunto que compete a todos los sectores jurídicos, tanto a nivel local, como federal.

El desarrollo de la jurisdicción constitucional en los Estados no constituye una tarea fácil, que sólo compete a las legislaturas locales, se precisó.

En la sexta mesa redonda, se rindió un tributo al jurista Manuel Crescencio Rejón, y en ésta participaron ministros, magistrados, consejeros, jueces, secretarios de estudio y cuenta, académicos, juris-

tas y estudiantes de derecho.

En su mensaje de bienvenida, presentado a través de una grabación durante el acto inaugural, el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, afirmó que la justicia constitucional no es otra cosa que la lucha por hacer vigentes los derechos que el pueblo considera imprescindibles y que ha establecido la carta magna para que sean respetados en forma perdurable.

Al clausurar los trabajos, el Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo agradeció la participación de todos y cada uno de los disertantes, así como de los conferencistas ya que se logró poner en el centro del análisis y discusión, la evolución que ha tenido la justicia constitucional en las entidades federativas, sus dificultades, así como su impacto en la conformación en los sistemas de justicia. ■

En concurso, aplica cuestionario Consejero Vázquez Marín

La aplicación del cuestionario de la primera etapa del *Décimo Primer Concurso Interno de Oposición para designar Jueces de Distrito en Materia Mixta* fue encabezada por el Consejero de la Judicatura Federal Óscar Vázquez Marín. Un total de 343 servidores públicos del Poder Judicial de la Federación se inscribieron para concursar por las 10 plazas vacantes, y cada uno eligió la materia de su especialidad para que sus respuestas al cuestionario se integre con 70 por ciento de la materia escogida y el resto con preguntas de otras materias. El procedimiento fue atestiguado por el comité técnico, que integraron el Magistrado José Nieves Luna Castro y el Juez Antonio González García.



Consejero Jáuregui preside mesa de sinodales

Correspondió al Consejero de la Judicatura Federal, César Alejandro Jáuregui Robles, presidir la mesa de sinodales de la segunda etapa del *Quinto Concurso de Oposición Libre para designar Jueces de Distrito en Materia Mixta*. En dicha mesa además participaron el Juez Carlos Manuel Padilla Pérez Vertti y Diego Heriberto Zavala Pérez, integrante del Comité Académico del Instituto de la Judicatura Federal. El jurado evaluó el desempeño de cada uno de los 45 aspirantes a ocupar una de las 15 plazas concursadas.



En marcha, diplomado en materia concursal

Para mostrar una visión totalizadora de la materia concursal con un enfoque multidisciplinario, considerados los aspectos jurídico, contable, administrativo y económico-financiero, se puso en marcha el *Diplomado de Derecho Concursal 2009*, en el Instituto de la Judicatura Federal. Luis Manuel Meján Carrer, director general del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom), inició los trabajos del diplomado, y al considerar que era necesaria una respuesta jurídica a un problema económico, explicó los nuevos paradigmas con un Estado de control, no policiaco, gracias a la ley en la materia promulgada en 2000. Refirió que un concurso mercantil implica la participación de todos los agentes involucrados en la vida de una empresa: socios, empleados, acreedores, deudores y clientes.



Imparten curso para formar docentes en derechos humanos

En sesión presencial del *Curso de Formación de Docentes en Derechos Humanos*, quedó acreditado que para el Poder Judicial de la Federación y sus juzgadores es primordial la obediencia estricta a tales prerrogativas. Especialistas de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de la Secretaría de Gobernación, de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal y de diversas organizaciones civiles, impartieron 12 ponencias durante tres días para capacitar a servidores públicos.

Desde su creación, el IJF se fortalece como escuela judicial



El Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta rindió su informe de labores.

A cinco años de su creación, el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial se ha fortalecido y crecido como una institución sólida, humanística, formadora y de calidad, para alcanzar la excelencia en la impartición de justicia, afirmó el Magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta.

El director general del organismo rindió su informe de labores correspondiente al periodo 2008-2009, ante el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal.

Informó que, durante el periodo, se practicaron los siguientes exámenes e impartieron los cursos para primer nivel de la carrera judicial: actuarios; segundo nivel de la carrera judicial; secretarios; especialidad en secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito; y el curso básico de formación y preparación de secretarios del Poder

Judicial de la Federación.

Destacó que en el ciclo escolar 2009 se inscribieron para el examen de admisión: mil 42 miembros del PJF y 503 externos. Para el ciclo escolar 2010 se recibieron 2 mil 420 solicitudes.

En las funciones de capacitación desarrolladas se llevaron a cabo los cursos para actuarios en la modalidad virtual; curso de capacitación para la función de juez de Distrito; capacitación en materia de juicios orales, y educación continua.

En lo que toca a la actualización legislativa, se impartieron los cursos en las materias administrativa, penal y civil, así como de reformas en materia de amparo.

En estos cursos se inscribieron 11 mil 987 funcionarios judiciales: 5 mil 439 en la modalidad presencial, y 6 mil 548 en la modalidad virtual.

Otros cursos de relevancia

para la función jurisdiccional que se impartieron, dijo, fueron los de certificación, diplomados, taller de derecho concursal, de nociones generales del juicio de amparo, de procedimientos civiles federales, de procedimiento mercantil federal, y de juicio de amparo, así como el taller de redacción de actas y razones actuariales.

Asimismo, se impartieron los cursos de educación continua relativos a competencia económica; derecho de las telecomunicaciones, y el seminario de derecho colectivo de trabajo.

Se refirió a la labor de investigación del instituto, y recordó que se elaboraron ocho libros en coedición el Instituto con la Editorial Porrúa, y señaló que se inscribieron 6 mil 341 abogados como aspirantes para ingresar a las 11 versiones del curso de Especialidad en Secretaría de Juzgado de Distrito y Tribunal de Circuito; 628 aspirantes para ingresar al citado curso, que se impartirá a partir de enero del próximo año. ■



CCJ-Nayarit cubre déficit de información jurídica

Hay quien la considera como su segunda casa



Roberto Zavala Cárdenas, estudiante.

Mauricio Padilla

Tepic, Nay.- Calidad y calidez, basto acervo bibliográfico, mi segunda casa, foro de expresión importante. Son éstas algunas de las expresiones que se generan cuando uno viene a esta capital a preguntar a integrantes del foro jurídico su opinión acerca de las aportaciones de la Casa de la Cultura Jurídica (CCJ) *Ministro Enrique Martínez Ulloa*.

La gratuidad, expresan, es fundamental, y el déficit que ciudades como ésta han padecido de información bibliográfica especializada, la ha venido a cubrir "muy bien la Casa de la Cultura Jurídica".

Apreciada por todos, se expresa: ahí concurren personas de todos los credos, de todas las afiliaciones políticas, y eso permite hacer academia de manera auténtica.

Calidad y calidez

¿Qué encuentran litigantes, estudiantes, impartidores de justicia, académicos en este lugar?

El litigante Jaime Palma Sandoval da una respuesta: “nos da la facilidad de una buena preparación para el abogado; poder obtener, en forma inmediata, las publicaciones de la Suprema Corte, porque es de lo que dependemos los abogados.

Recuerda lo que ocurría en el pasado, cuando la información que hoy tienen al alcance gracias a la CCJ, casi exclusivamente se podría conseguir en la Ciudad de México.

No quiere dejar de mencionar que, aparte de todo eso, siempre hay calidad y un gesto de calidez.

La única con un basto acervo

Francisco Solís Cuevas dirige la escuela judicial del Poder Judicial de la entidad.

En la Casa de la Cultura Jurídica hemos encontrado, afirma, una institución de apoyo muy importante, porque nuestro propósito es común: preparar y capacitar a los abogados.

De lo que más destaca este abogado, es la biblioteca con la que cuenta, y que tiene una riqueza de casi 20 volúmenes.

“Es la única que tenemos con ese basto acervo, para la formación de nosotros”, comenta.

Sus comentarios sobre la CCJ versan sobre el trabajo “intenso” que desarrolla. Van en un solo propósito: la superación y capacitación no sólo para los abogados, sino para todas las personas que desean cultivar sus conocimientos sobre la materia jurídica.

Segunda casa

Hablar de la CCJ, para Roberto Zavala Cárdenas le genera un doble motivo de agradecimiento.

Hace no mucho obtuvo el primer lugar en el *Primer Concurso Nacional de Oratoria*, organizado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, del que quizá no hubiera tenido noticia, si no fuera porque ha mantenido una estrecha relación con la CCJ.

Ahora mismo son muchas las horas que pasa sentado en una mesita de la sala de lectura de la biblioteca de la CCJ, donde prepara su tesis con la que pretende convertirse en un abogado titulado.

“Yo, a la Casa de la Cultura Jurídica la denomino mi segunda casa, primero por el concurso de oratoria, y ahorita me encuentro haciendo una investigación de tiempo completo, con respecto a mi tesis”, enfatiza.

El tema de su trabajo recepcional, dice, es algo complicado: competencia de la Corte Penal Internacional para juzgar el delito de terrorismo, en la perspectiva de que no está tipificado en el Estatuto de Roma.

Pero habla del gran apoyo que, en este sentido, ha encontrado en la CCJ en cuanto a información.

“He encontrado en la biblioteca datos mucho más interesantes de diferentes autores no sólo del país, sino también del extranjero. Eso me ha sido de mucha utilidad”.



Jorge Gutiérrez Núñez, titular de la CCJ.



Francisco Solís Cuevas, director de la Escuela del Poder Judicial local.



Amelia Gaccon Cervantes, académica .



Antonio Enríquez Soto, subsecretario de Asuntos Jurídicos del Gobierno del Estado.

Foro de expresión

Desde la docencia, la coordinadora del programa de licenciatura de la Universidad Autónoma de Nayarit, Amelia Gascón Cervantes, dice que contar con un espacio como el de la CCJ es tener la oportunidad de comunicar lo que se está haciendo en la trinchera de la labor universitaria.

“La Casa de la Cultura Jurídica, en los últimos tiempos, ha sido espacio ideal para el encuentro de distintas universidades de nuestra ciudad que imparten la carrera de derecho, y un punto natural de encuentro para la colaboración entre docentes”, expone.

Esto mismo, añade, quizá se podría lograr en otros foros, aunque acota: “pero creo que el valor más grande que tiene en este caso la Casa de la Cultura Jurídica, es promover este encuentro y facilitármolo”.

En este mismo sentido se expresa, un integrante del cuerpo académico de la citada universidad, y secretario técnico del Instituto de Transparencia del estado, Alfonso Nambo Caldera, quien, en el mismo tenor, define: “en la Casa de la Cultura Jurídica hemos encontrado un foro de expresión muy importante; un foro que, de alguna manera resulta neutral, porque ahí concurren personas de todos los credos, de todas las afiliaciones políticas y, en ese sentido, nos permite hacer academia como a nosotros nos gusta, de manera auténtica”.



Alfonso Nambo Caldera, catedrático.

Aprecian su gratuidad

En su oficina de la sede del gobierno del estado, Antonio Enríquez Soto comenta que el punto de la gratuidad es fundamental.

La CCJ es un referente importante, ya que, quien perteneciendo al foro no visita esta institución, está fuera de contexto, manifiesta quien es subsecretario de Asuntos Jurídicos de la administración estatal.

A su juicio, la representación del máximo tribunal del país en este estado ha venido a cubrir un déficit de cobertura en cuanto a información que han padecido ciudades como está en todo el país.

“Yo destaco, también, el tema de cobertura, porque lamentablemente la escasez de librerías, de acceso a una buena biblioteca especializada en el ámbito jurídico, viene a cubrirla muy bien la Casa de la Cultura Jurídica”, dice. 

Primera Sala valoró labor de reporteros: “Han facilitado al ciudadano reconocer sus derechos al verlos reflejados en los derechos del otro”

Genaro González Licea

Leer toda clase de exposiciones de sus doctrinas, o la historia general de la filosofía, en vez de las obras originales de los filósofos, es como si uno se hiciera masticar la propia comida por otro. Así inicia Schopenhauer sus *Fragmentos sobre la historia de la filosofía*, para en seguida preguntarse: “¿se leería la historia universal si cada uno pudiera contemplar con sus propios ojos los sucesos interesantes del pasado?”.

Refiero lo anterior, porque es a la reflexión que me llevó la intervención del presidente de la Primera Sala, Ministro Sergio A. Valls Hernández, al reconocer, en nombre de la señora y señores ministros integrantes de la misma, la gran difusión que durante 2009 han hecho los reporteros que cubren la fuente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre los criterios emitidos por la Sala.

Cada uno de los reporteros, parafraseando a Schopenhauer, han tenido la oportunidad de leer en vía directa y de escuchar de viva voz, el contenido original de la sentencias. Palabras más, palabras menos, han tenido la oportunidad de tener en frente la expresión literal de la resolución, su sentido y sus efectos. De ahí que se haya dicho que su actuación, en realidad, constituye una extensión de las actividades de la Sala, un medio que “permite poner en manos de los ciudadanos,



con certeza y responsabilidad, los criterios emitidos, sean estos penales, civiles, de pensión alimenticia, violencia intrafamiliar, divorcio, privación de la libertad, interés superior del niño, entre otros”.

Así, en un comportamiento dialéctico, institución y medios satisfacen el derecho de las personas a ser informadas por los medios de comunicación; derecho contenido en un marco constitucional y en términos de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.

Sin embargo, si ya es un gran mérito traducir en fuente directa y original la expresión de la sentencia, agréguese, además, la forma de decir las cosas, el estilo, la vitalidad de transmitir el espíritu de la resolución en sí. El valor de la nota está ahí, donde cada reportero incrusta su visión del mundo y lo enlaza con la vida real y el contenido judicial. Remarco aquí la importancia del estilo, porque éste, dicho sin rodeos por Azorín, “es vitalidad” y sencillez

en la escritura, en la noticia.

No fue gratuito, por lo mismo, que el presidente de la Sala les reconociera también su incuestionable sencillez en la escritura, la que requiere, “además de oficio, una especial sensibilidad sobre los problemas sociales que viven, que vivimos, en nuestro actuar cotidiano. Nada fácil es despertar el interés jurídico en la sociedad, el interés de conocer a detalle las determinaciones de casos concretos, generar interlocutores y contribuir al fomento de una cultura constitucional sobre derechos fundamentales, cosa que ustedes han logrado, han facilitado al ciudadano reconocer sus derechos al verlos reflejados en los derechos del otro”.

Es ineludible agregar un punto más. El estilo es una cosa y la especialidad es otra. ¿De qué sirve tener un excelente estilo si se desconoce lo básico de lo que se escribe? De ninguna manera se actualiza el caso. ■

Suscribe Ministro Ortiz Mayagoitia **Condiciones Generales de Trabajo** para empleados del CJF



Firmó el documento, al igual que el secretario general del STPJF, Juan Bautista, durante congreso del gremio.

Ixtapa Zihuatanejo, Gro.- El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, y el secretario general del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Juan Bautista Reséndiz, suscribieron las Condiciones Generales de Trabajo, documento con el que se dotará de mayor certeza en su fuente y perspectivas laborales, al personal adscrito al órgano encargado de la vigilancia, administración y disciplina de juzgados y tribunales federales.

Así lo informó al participar en

el *XVII Congreso Nacional Ordinario de Trabajo del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación*, donde además oficializó la reclasificación de los empleados no comprendidos dentro de la zona III, lo que significa para éstos que tendrán las mismas prestaciones, independientemente del lugar en el que se desempeñan.

En relación a las Condiciones Generales de Trabajo para los empleados del CJF, recordó que dicho documento, junto con el que rige ya para los del alto tribunal, apunta hacia un mismo fin: el reconocimiento, fortalecimiento y actualización de



los derechos laborales establecidos en la Constitución, para los trabajadores del Estado.

Ante la representación sindical de todo el país, encabezada por el secretario general del gremio, el Ministro Ortiz Mayagoitia aseveró que a quienes corresponde el rol patronal dentro del Poder Judicial de la Federación, velan “meticulosamente”, y con mucha seriedad, por el respeto de todos los trabajadores y sus empleos.

Empleos, añadió, que son más que eso: “son su decisión de vida, su seguridad personal y familiar; su incentivo para la superación y mejora a través de la capacitación y el escafolón y, por sobre todas las cosas, la forma en que ustedes sirven al país desde muy diversas funciones, para hacernos cada vez más justos y más felices”.

El Ministro habló también ante el gobernador del estado, Zeferino Torreblanca; Alejandro Bravo Abarca, presidente de este ayuntamiento, y autoridades administrativas tanto del máximo tribunal como

del CJF.

Se refirió al trabajo sindical de Juan Bautista Reséndiz; “Nuestro reconocimiento —dijo— por la seriedad y puntualidad en sus propuestas, peticiones y planteamientos, porque siempre han dado muestra de una gran responsabilidad, tanto frente a sus agremiados, como a las instituciones que les dan cobijo y empleo”.

En el salón de uno de los hoteles de este centro turístico, Bautista Reséndiz agradeció el cumplimiento de la palabra empeñada por el Ministro Ortiz Mayagoitia, quien había prometido la suscripción de las citadas condiciones, antes del término de su mandato.

“A nombre de los trabajadores adscritos al CJF, gracias, muchas gracias, ya que, pese a un entorno poco favorables para los trabajadores de todo el país, nuevamente el Poder Judicial de la Federación se erige como el bastión de las instituciones del Estado, predicando con el ejemplo. Tenga la certeza de que los trabajadores hacen sus labores al límite

de sus potencialidades, sabemos corresponder, nobleza obliga”.

Recordó que fue hace nueve años cuando, bajo su gestión, el gremio inició un proceso de transformación de la mano de las autoridades patronales, encaminado a cumplir el anhelo de más de 30 mil trabajadores de tener un trabajo honroso, en el que se les reconozca como personas, y en que todos cuenten para la institución.

Reivindicó la importancia de los sindicatos en los momentos en que, dijo, se habla de que son un “estorbo” para el desarrollo de los pueblos y las economías.

Planteó: “cuando el sindicalismo es bien enfocado a preservar derechos adquiridos y a resguardar derechos humanos, sin perturbar el buen funcionamiento de las instituciones, resulta inverosímil tal aseveración.

Durante dos días se llevaron a cabo los trabajos del gremio, con la representación de las diversas secciones que conforman el sindicato, y a los que acudieron como invitados sindicalistas de Brasil y Venezuela. ■



Finaliza Cuarto Seminario de Ética Judicial

Javier Saldaña Serrano

Finalizó el *Cuarto Seminario de Ética Judicial*, ofrecido por el Instituto de Investigaciones Jurisprudenciales y de Promoción y Difusión de la Ética Judicial (IJJPDÉJ), de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. La particularidad de este cuarto seminario es que el mismo fue organizado por el instituto referido y el Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. El origen y desarrollo del mismo fue el siguiente.

Desde su creación, en 2007, el IJJPDÉJ comenzó a impartir el Seminario de *Ética Judicial* dirigido a todo el público interesado, y particularmente al personal judicial que labora en los órganos judiciales y jurisdiccionales del país, principalmente los que se encuentran en el Distrito Federal por la obvia razón

de su cercanía geográfica. Dicho seminario, igual que los dos subsecuentes, fueron retransmitidos, ya sea en forma directa o indirecta, a todo el país a través del *Canal Judicial* en las diferentes Casas de la Cultura Jurídica dependientes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cada uno de estos seminarios tuvo una aceptable concurrencia de jueces y del público interesado, y sirvió de base para diferentes investigaciones; algunas de ellas se vieron reflejadas en la elaboración y terminación de trabajos de investigación y tesis de licenciatura, como fue el caso del trabajo de Janett Hernández López, asistente al seminario, quien elaboró una tesis recepcional intitulada *Propuesta de Código Federal de Ética Judicial*.

Estos mismos seminarios sir-

vieron para reflexionar con un poco más de detenimiento sobre temas especialmente significativos para la ética judicial, como son el de la responsabilidad ética de los funcionarios judiciales, o sobre la necesidad de actualizar el Código Modelo de Ética Judicial para los Impartidores de Justicia Mexicanos. Sin embargo, lo más importante de los mismos fue haber motivado a los funcionarios asistentes y al público en general a reflexionar sobre la importancia que la ética tiene en las labores que desarrolla cotidianamente, e invitarlos a que no se vea a ésta como simple aspiración a alcanzar; sino como postulado objetivo que se concreta en cada una de sus acciones, lo mismo en aquellas concernientes al ámbito público que aquellas otras que inciden en su ámbito esencialmente privado.

Otra de las particularidades de los seminarios referidos tiene que ver con el contenido. Habrá que mencionar que los seminarios de 2006 y 2007 se caracterizaron esencialmente por poner énfasis en aquel conjunto de virtudes y hábitos buenos que forman el carácter del agente, en este caso, del funcionario judicial, deteniéndose un poco más en aquellos principios de ética judicial que caracterizan a tal actividad, y cuyos más significativos representantes se encuentran en el Código de Ética del Poder Judicial de la Federación.

Sin embargo, después de esta rica experiencia académica desarrollada en nuestro instituto, se comenzó a introducir en los seminarios siguientes otra temática que, sin duda, forma parte importante de la ética judicial: el relativo a la interpretación y argumentación judicial. La razón de esto fue relativamente sencilla: es obvio que cuando el juez lleva a cabo su labor jurisdiccional, a más de estar atento con la serie de comportamientos éticos que debe tomar en cuenta, también debe estar atento al compromiso que como juzgador tiene con la realización de la justicia y no sólo con la legalidad. Lo anterior motivó que se adicionara el contenido de los dos últimos seminarios para incluir en ellos dos temas trascendentales: el relativo a la interpretación judicial y el concerniente a la argumentación judicial. El primero de ellos tiende a hacerle ver al juez que el criterio ético o moral dentro del derecho, es decir, el criterio de justicia, debe tenerlo siempre presente en cada una de sus actuaciones judiciales y, particularmente, en sus resoluciones; el segundo, propone al juzgador la serie de técnicas y razonamientos

lógicos de orden sustancial y procedimental que debe saber y tener presente a la hora de resolver sus asuntos. Como en el caso de los dos primeros seminarios, el tercero tuvo especial acogida entre el público judicial.

Con la experiencia anterior, y conscientes de la tarea que el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación le marcó al IJPDÉJ desde su creación, es decir, promover y difundir la ética judicial más allá incluso de la propia Corte, se pensó que sería conveniente este año ofrecer nuestro seminario fuera de nuestras instalaciones, convocando ahora a los funcionarios judiciales de uno de las más importantes tribunales superiores de justicia del país; nos referimos al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Para ello, se tuvo una entrevista con la actual titular del Instituto de Estudios Judiciales de dicho Tribunal, Ángela Quiroga Quiroga, quien de inmediato vio con buenos ojos este trabajo en conjunto. Así, este año, dio inicio el cuarto Seminario de Ética Judicial en el auditorio ubicado en Río de la Palta, del tribunal referido, contando con la asistencia y participación de 120 personas, entre quienes se encontraban actuarios, secretarios, jueces y magistrados del máximo tribunal del Distrito Federal.

Esta vez, el seminario se compuso de 11 sesiones, con la participación de 10 extraordinarios ponentes, conocedores profundos de los temas esenciales de la ética judicial. Como lo señalamos anteriormente, se incluyeron los temas de interpretación judicial, que fue desarrollado por el profesor José Ramón Narváez y el Magistrado Jean Claude Tron Petit; cada uno expuso el apartado histórico de

la interpretación jurídica y la interpretación que un juez realiza tomado en consideración derechos humanos y principios del derecho respectivamente. A continuación se ofrecieron dos módulos de argumentación jurídica que estuvieron a cargo del catedrático de filosofía del derecho de la Universidad de La Coruña, España, el profesor Pedro Serna, y en los cuales se abordaron, entre otros temas, los relativos a los razonamientos estructurales de la argumentación jurídica, las bases para un test sobre justificación de los argumentos jurídicos y la aplicación de una teoría normativa de la argumentación jurídica. Los temas relativos al análisis de los conceptos básicos de ética y deontología judicial, el de la dignidad de la persona, los diferentes modelos éticos para la función judicial, así como el de las idoneidades del juzgador, estuvieron a cargo del maestro Gerardo Dehesa, el Ministro Juan Díaz Romero, el doctor Bertín Vázquez, y Javier Saldaña. Por lo que tiene que ver con el tema de las virtudes judiciales, este módulo estuvo a cargo de la María del Carmen Platas Pacheco, y, finalmente, la sesión relativa al análisis de Código de Ética del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal corrió a cargo del Magistrado de este Tribunal, Antonio Muñozcano Eternod.

Como se podrá apreciar, los temas más importantes de la ética judicial estuvieron incluidos en el temario general y fueron objeto de importantes reflexiones y aportaciones. Vale la pena destacar la entusiasta participación de los funcionarios y público asistente, quienes con sus intervenciones y aportación generaron un rico intercambio de ideas. ■

En Guadalajara, seis nuevos órganos jurisdiccionales auxiliares



El Consejero Vázquez Marín puso en servicio el edificio que los alberga.

Roberto Andrade

Guadalajara, Jal.- Para hacer más expedita y eficaz la impartición de justicia federal en el estado, y disminuir las cuantiosas cargas de trabajo provocadas por el crecimiento poblacional, se puso en servicio el edificio sede de seis nuevos órganos jurisdiccionales auxiliares con residencia en esta capital.

Correspondió al Consejero Óscar Vázquez Marín inaugurar las instalaciones de dos Tribunales Colegiados de Circuito auxiliares, dos Tribunales Unitarios de Circuito auxiliares y dos Juzgados de Circuito auxiliares.

En su mensaje a los titulares de los nuevos órganos y al personal operativo, les transmitió la convocatoria del Ministro Guiller-

mo I. Ortiz Mayagoitia, presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), para que contribuyan al mejoramiento y fortalecimiento del sistema federal de impartición de justicia.

El Consejero Vázquez Marín demandó a los magistrados de Circuito y jueces de Distrito conducirse con estricto apego a lo establecido en el artículo 17 constitucional, y acatar siempre los principios de excelencia, profesionalismo, objetividad, imparcialidad e independencia, que rigen la función jurisdiccional.

Les informó que el CJF revisó la problemática judicial de la entidad, generada por las altas cargas procesales, por lo que determinó

abrir los seis órganos jurisdiccionales auxiliares que facilitarán el acceso a la justicia y permitirán que todos los asuntos de índole federal se resuelvan aquí.

Al formalizar el acta de instalación de los órganos jurisdiccionales, mencionó que con la apertura de estos tribunales y juzgados auxiliares, el Poder Judicial de la Federación (PJF) ratifica en los hechos los compromisos que asumió en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.

Previamente, el Consejero Vázquez Marín sostuvo un desayuno de trabajo con más de 60 titulares de los órganos jurisdiccionales del Tercer Circuito, quienes refrendaron su compromiso por fortalecer la impartición de justicia. 



El nuevo reto de la AMIJ: los acuerdos adoptados en su IV Asamblea General Ordinaria

Las actividades realizadas por la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) han tenido como objetivo fortalecerla y consolidarla como el foro más importante de discusión y análisis de temas, experiencias e investigaciones que se llevan a cabo en el proceso de reforma de la impartición de justicia en México. El signo contundente del trabajo ejecutado se hizo patente al contar en su IV Asamblea General Ordinaria, desarrollada bajo la temática Hacia la Excelencia de los Servicios de Justicia. Buenas Prácticas Nacionales e Internacionales, en Villahermosa, Tabasco, los días 22 y 23 de octubre del presente año, con la participación de más de 400 asistentes, entre los que se encontraron representantes de cada uno de los 11 apartados que la conforman, ministros, magistrados y jueces de todo el país, así como académicos, investigadores, representantes de los poderes ejecutivos locales, entre otros.

Con el propósito de atender aspectos y temas fundamentales en el ámbito jurisdiccional, el evento de mérito fue desarrollado mediante la celebración de sesiones plenarias y 11 mesas de trabajo, éstas últimas divididas en dos

grandes rubros, por una parte las comunes a todos los órganos de impartición de justicia y, por otra, las de contenido temático dirigidas a perfiles especializados, en todo caso ambas fueron diseñadas con un fin común, propiciar el debate y estimular el intercambio de experiencias. Así, las áreas de estudio se clasificaron en 11 grandes temas: disciplina judicial; gobierno judicial; acceso a la justicia; ética judicial; capacitación judicial; no discriminación y derecho a la igualdad: la perspectiva de género en el juzgar; justicia electoral; justicia administrativa; justicia penal; justicia laboral, y justicia alternativa.

La participación fue satisfactoria, resultando en una serie de conclusiones elaboradas de conformidad con el contenido de la discusión en cada una de las mesas de trabajo; de ellas se desprenden compromisos y acciones que habrán de llevarse a cabo, durante el último bimestre de 2009 y 2010, por los integrantes de los 11 apartados, liderados por la Secretaría Ejecutiva de la asociación.

Por lo anterior, mantener y generar los canales permanentes de comunicación y la colaboración entre sus miembros constituyen dos elementos indispensables para

contribuir al eficiente y eficaz cumplimiento de los proyectos planteados, todos ellos encaminados a continuar avanzando en la conquista de una agenda judicial que comprenda las necesidades reales de los órganos de impartición de justicia, de los usuarios y de la sociedad en general.

Bajo ese panorama, el cumplimiento de los acuerdos adoptados en la IV Asamblea General Ordinaria de la AMIJ, los cuales están disponibles para consulta en la dirección electrónica www.amij.org.mx; la continuidad en los proyectos que se encuentran en ejecución; así como la provocación a todos los órganos de impartición de justicia en el desarrollo e implementación de otros, son las principales tareas que integran la plataforma de actividades, acciones y compromisos en los que habrá de trabajar la asociación, constituyéndose en un reto de mayor alcance que, con el trabajo coordinado y la participación activa y comprometida de todos los órganos que la integran, generará un avance significativo en su consolidación y justificará su objeto, al materializar el mejoramiento de las instituciones y los órganos encargados de impartir justicia en nuestra nación. ■



PUBLICACIONES

Suprema Corte de Justicia

OBRA CONMEMORATIVA

ROSTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

MANUEL CRESCENCIO GARCÍA REJÓN Y ALCALÁ

Esta obra se inscribe dentro de la serie de títulos que ha coordinado la Comisión del Poder Judicial de la Federación para el Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución Mexicana. Coedición entre el Máximo Tribunal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Gobierno de Yucatán y el Tribunal Superior de Justicia de Campeche, este tomo da cuenta de algunos pormenores de la vida y obra de uno de los padres del juicio de amparo. La obra es producto de las valiosas investigaciones de los Magistrados Manuel González Oropeza y Víctor Manuel Collí Borges.



VIDA Y OBRA DE UNO DE LOS PADRES DEL AMPARO
\$ 170.00

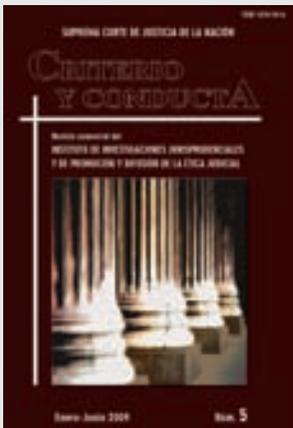


CRITERIO Y CONDUCTA

REVISTA SEMESTRAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURISPRUDENCIALES Y DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ÉTICA JUDICIAL, NÚM. 5, ENERO-JUNIO 2009 2008

El quinto número de *Criterio y conducta* contiene interesantes artículos referidos a la jurisprudencia y a la ética judicial, normalmente desde la perspectiva del derecho comparado, y concluye con reseñas bibliográficas recomendables para el investigador y el estudioso de la deontología judicial. Son particularmente ilustrativos los trabajos relativos a la interpretación de la ley.

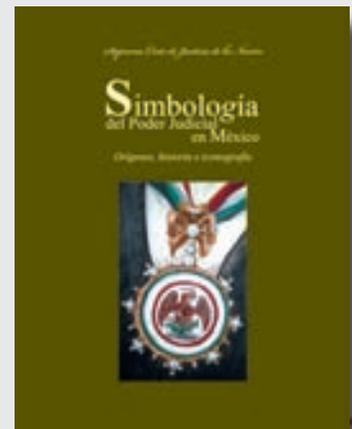
ÉTICA JUDICIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL DERECHO COMPARADO
\$ 60.00



SIMBOLOGÍA DEL PODER JUDICIAL EN MÉXICO. ORÍGENES, HISTORIA E ICONOGRAFÍA

Esta obra analiza y describe los diferentes símbolos y distintivos de las actividades jurisdiccionales y de quienes han integrado las instituciones judiciales de México. El análisis comprende desde los primeros vestigios de la simbología judicial en la antigua Roma hasta los usos alegóricos empleados por la judicatura en la actualidad. En todo caso, de manera central y sobresaliente, el libro detalla la historia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Poder Judicial de la Federación.

ANALIZA LOS SÍMBOLOS Y DISTINTIVOS DE LAS ACTIVIDADES JURISDICCIONALES
\$ 225.00



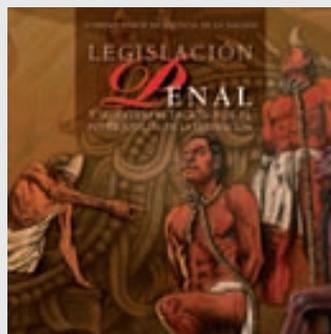
\$ 45.00 Cada uno

CD-ROM JURISPRUDENCIA POR CONTRADICCIÓN DE TESIS JULIO 2008-JUNIO 2009 (Libro electrónico con base de datos)

Esta compilación, actualizada a junio de 2009, presenta los números de registro de las tesis, lo que facilita su consulta. La obra es una nueva entrega de la que se ha venido publicando periódicamente desde 2004, y tiene la virtud de informar al público sobre los criterios derivados de la resolución de aquellos que son contradictorios, lo que apuntala la seguridad jurídica y unifica la producción jurisprudencial de los tribunales federales.



RESOLUCIÓN DE CRITERIOS CONTRADICTORIOS



INCLUYE LA REFORMA CONSTITUCIONAL DEL 18 DE JUNIO DE 2009

CD-ROM LEGISLACIÓN PENAL Y SU INTERPRETACIÓN POR EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, 2009

Esta versión en CD-ROM contiene 3,329 tesis aisladas y jurisprudenciales, publicadas en el *Semanario Judicial de la Federación* desde la Quinta Época hasta agosto de 2009, las cuales se presentan asociadas a diversas leyes penales, así como a instrumentos jurídicos internacionales. También incluye diversos apartados de consulta y el texto de la reforma constitucional en materia penal de 18 de junio de 2008 y, finalmente, la historia legislativa del Código Penal Federal, desde su promulgación hasta su reforma de agosto de 2009.

CD-ROM SUPLENCIA DE LA QUEJA DEFICIENTE EN EL AMPARO (Libro electrónico con base de datos)

La suplencia de la queja deficiente en el amparo procede cuando no se han hecho valer correctamente los razonamientos idóneos para demostrar la inconstitucionalidad del acto reclamado. Esta figura, que originalmente operó sólo en materia penal, se ha extendido a otros supuestos gracias a la jurisprudencia. En esta obra se exponen el concepto, el marco jurídico, los antecedentes y el objeto de la suplencia, y se anexa una compilación de criterios jurisprudenciales y aislados, así como votos relativos a tan importante institución del juicio de garantías.

EXPONE EL CONCEPTO, EL MARCO JURÍDICO, LOS ANTECEDENTES Y EL OBJETO DE LA SUPLENCIA



OTRAS OBRAS

\$ 120.00
DVD-ROM

\$ 110.00
(4 CD-ROM)



\$ 25.00



\$ 65.00

\$ 400.00



\$ 130.00

INFORMES

Dirección General de la
Coordinación de Compilación y
Sistematización de Tesis
Tel. 01 (55) 41-13-11-71,
01 (55) 41-13-10-00 o
01 (55) 41-13-11-00
ext. 2280, 2031, 2038 y 1171



Instituyen Fundación Fausto Rico

Se instituyó la *Fundación Fausto Rico*, cuyo propósito es facilitar, mediante el otorgamiento de becas, la educación a estudiantes con sentido de dedicación y responsabilidad. En la Universidad Panamericana, el abogado y notario Fausto Rico, ante el presidente de la Suprema Corte, Ministro Guillermo I. Ortiz Maya-goitia, dijo que se debe seguir el principio de dar gratis lo que se ha recibido gratis, y se mostró reacio a que tal fundación lleve su nombre.

Integrantes del PJJ concluyen diplomado en la UNAM

En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, 36 integrantes del Poder Judicial de la Federación concluyeron el diplomado derecho administrativo. La ceremonia se efectuó en el aula magna Jacinto Pallares, donde Marino Castillo Vallejo, secretario ejecutivo de Administración del Consejo de la Judicatura Federal, dijo que la superación de los servidores públicos redundará en el desempeño óptimo de las responsabilidades encomendadas.

Toma Comisión Nacional de Ética Judicial logo que se propuso para la Iberoamericana

La *Comisión Nacional de Ética Judicial* tomó como logotipo aquel con el que México concursó en el certamen para dar una imagen iconográfica a la *Comisión Iberoamericana de Ética Judicial*, consistente en una mujer en fondo azul. El elemento iconográfico que resultó ganador como logotipo de la Comisión Iberoamericana de Ética Judicial está caracterizado por aves en colores azul, rojo, amarillo y verde.

Presentan semblanza de Ministra León Orantes

"En ningún momento escatimaré tiempo ni esfuerzo para cumplir cabalmente con mis elevados deberes", fue la promesa de Gloria León Orantes, durante su recepción como ministra supernumeraria de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), a quien la muerte sorprendió en el cumplimiento de su promesa. El anterior pasaje fue recordado por el Ministro Mariano Azuela Güitrón, durante el homenaje rendido a la chiapaneca, quien con base en su trabajo y dedicación logró ser una de las 10 mujeres que han integrado el máximo tribunal. Al presentar su semblanza, dentro de la serie Vida y Obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el ministro



Azuela Güitrón dio cuenta del momento en que la ministra entregó hasta el último segundo de su existencia al trabajo jurisdiccional. Recordó aquel martes 28 de agosto de 1984, cuando al alistarse todos para la sesión del alto tribunal, vio mucho movimiento de gente en el pasillo que daba a la oficina de la ministra León Orantes, y una camilla custodiada por un médico, saliendo de la misma. Minutos después, ya en el salón de plenos, los ministros supieron que su colega había dejado de existir. Al hospital había llegado sin vida, aquella mujer feminista por tradición y por convicción, madre y padre a la vez porque su esposo murió cuando su hijo, Carlos Francisco Peláez Orantes, era apenas un niño. El presidente de la SCJN, Ministro Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, quien fungió como moderador, también resaltó la carrera judicial de la Ministra.



Suprema Corte
de **Justicia**
de la Nación

En la balanza... **Voces de la Corte**

El espacio radiofónico donde
se promueve
la cultura jurídica.

**Entrevistas, reportajes,
efemérides y más.**



1 Cumplimos año

informando acerca de las decisiones
de la Suprema Corte que influyen en
nuestra vida cotidiana.

Síguenos todos
los sábados a las 9:00 horas en la
Poderosa del Oriente 540 AM.
A las 12:00 horas por
Radio Fiesta 1530 AM, Cadena Radiorama
y a las 13 horas en
Radio Ciudadana 660 AM.

Y escúchanos por internet en:
vocesdelacorte.scjn.gob.mx



COMPROMISO

ÓRGANO INFORMATIVO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

GALARDONADOS



PREMIO NACIONAL AL MÉRITO JUDICIAL

**MINISTRO SERRANO
ROBLES**

**MAGISTRADA
CANO DE LA CRUZ**

**MEDALLA PONCIANO ARRIAGA: DEFENSOR
CONSTANTINO AVENDAÑO**